

Roosevelt advierte que los informes sobre sus intenciones son especulaciones de la prensa

Washington, 30. — La Casa Blanca ha informado que las publicaciones de la prensa sobre las supuestas intenciones del presidente Roosevelt, de emplear sus poderes especiales en el reajuste de

las deudas de guerra, admitiendo a las naciones deudoras pagos parciales al vencerse las próximas cuotas, son pura especulación, pues el presidente no tiene por el momento tales intenciones.

El Senador Couzen formará parte de las Conferencias Económicas

Washington, 30. — El senador James A. Couzen ha aceptado la invitación del presidente Roosevelt para formar parte de la delegación nor-

teamericana a la conferencia económica de Londres. Solo falta por nombrar uno de los seis miembros que integran dicha delegación.

Celebración del Memorial Day

Washington, 30. — El «Memorial Day» fué celebrado en todo el país con diversas ceremonias en memoria de los que han muerto por los Estados Unidos. Todos los mercados de valores, bancos y demás estableci-

mientos están cerrados. El presidente Roosevelt asistió al acto verificado en el cementerio nacional de Arlington en memoria especialmente de las víctimas del dirigible «Akron» perdido recientemente.

Del conflicto en el Chaco

Asunción, 30. — Oficialmente se informa que los paraguayos han fortificado la posición capturada en el sector Corrales, a la que los bolivianos llaman Betty, habiendo sufrido sólo la muerte de un oficial y cincuenta heridos, soldados. Por lo tanto, son falsos los informes bolivianos que hacen creer que los paraguayos sufrieron enorme número de bajas.

La Paz, 30. — El gobierno ha sido informado por la legación argentina de la clausura de Puerto Irigoyen, en el Pilcomayo, frente al fortín boliviano Lidares. El canciller ha manifestado a la prensa que se limitó a tomar nota de la actitud argentina, esperando conocer el texto completo de la

resolución para tomar una decisión.

Los diarios de la tarde unánimemente estiman que esa clausura significa el comienzo del bloqueo argentino, acto de marcada parcialidad a favor de Paraguay, por lo cual es seguro que se hará una reclamación amistosa.

Ginebra, 30. — Drumond recibió una nueva nota en que Bolivia declara que no contestará la última excitativa que le fué enviada, por lo cual se ha convocado al comité consultivo del Chaco para esta tarde a las cinco con el fin de que estudie la nueva situación, que se deplora. La resolución que se tome dependerá de la actitud de los neutrales y el A.B.C.

Desde las barras del Congreso (Anotaciones de un oyente)

Dos formas de Decreto

a): La que autoriza a la Municipalidad de San José para gestionar la prórroga de una deuda suya con el Banco Anglo, proveniente de amortizaciones atrasadas al servicio del empréstito; y

b): Fijación de los intereses a los préstamos y moratoria hasta el 31 de Diciembre a favor de los deudores que paguen puntualmente sus intereses.

En relación con la primera forma de Decreto nos hemos quedado pensando en si lo que de veras le hacía falta al Municipio para conseguir su prórroga era la autorización del Legislativo o si lo que

debería haber buscado desde antes era la buena voluntad del Banco, con lo cual la célebre autorización estaba de más. El Consejo Municipal en este caso ha hecho lo que el muchacho que solicita licencia de su padre de él para hablar de matrimonio a una niña. El padre la concede pero la que resuelve es la niña y si ella dice que no, la licencia sale sobrando.

En referencia a la segunda forma de Decreto nada decimos por hoy. Tenemos que mucho tenga que decir a ese respecto el señor Presidente de la República.

Pasa a la Página 5.

UNA IDEA MAS

Con todo respeto al señor Presidente la República.

La situación general del país no puede ser peor, cada día se presentan nuevos y más difíciles problemas que hay necesidad imperiosa de tratar de resolver. Las corrientes de opinión son tan diversas, que hemos perdido casi por completo el rumbo que pudiera conducirnos a buen fin.

Por una parte, los cafetaleros abogan por la emisión, el libre cambio y la supresión de algunos impuestos; el comercio, por su lado, sostiene tesis contrarias a los cafetaleros; un tercer grupo, el de los banqueros y rentistas, ejerce sus influencias en sentidos diferentes, unos de acuerdo con los cafetaleros y otros con los comerciantes.

En el Congreso Constitucional se presentan proyectos y se dictan leyes que son motivo de alarma, a veces, de vetos, casi siempre; y a estas horas las labores de la Cámara no se han podido traducir en nada efectivo para solventar, siquiera en parte, las angustias nacionales.

Haciendo coros desafinados, ya que son grupos sin director, se encuentran los ciudadanos que toman bandera en las filas que más de acuerdo opinan con su criterio personal. Y así tenemos a Costa Rica convertida en algo como una casa de locos, donde a ciencia cierta nadie sabe lo que quiere, ni lo que pide, ni lo que le ha de llegar.

Es hora, pues, de que el señor Presidente de la República, cuyo sabio criterio nadie se atreve a discutir, tome una determinación fija y proceda con la actividad y la energía que las circunstancias demandan.

Con todo el respeto que nos merece el Licenciado Jiménez Oreamuno, nos tomamos la libertad de sugerirle la convocatoria de una junta en que se hallen representadas todas las corrientes de opinión a fin de buscar alguna solución que sea posible aplicar rápidamente, para solventar estos problemas cada día más delicados.

En esa forma, puestos de acuerdo todos, bajo la autoridad presidencial, acaso se lograría en corto tiempo lo que no ha sido posible alcanzar en cerca de tres años que llevamos de buscar remedio a nuestros males.

Si el señor Presidente encuentra razonable la respetuosa indicación que LA REPUBLICA le hace, nos quedaría la satisfacción de haber contribuido en pequeña parte a la tranquilidad de todos los ciudadanos.

Resolución de la Corte Plena sobre los recursos de hábeas Corpus interpuesto a favor de los comunistas

Previo la discusión del caso y con vista de la información levantada por el Director General de Detectives, se resolvió: Declarar sin lugar el recurso con apoyo de las siguientes consideraciones: Primero. Que según el artículo 1.º de la Ley de Hábeas Corpus que el recurso procede contra la detención legal que imponga una autoridad de cualquier orden y contra toda restricción ilegal de la facultad de ir y venir y de trasladarse a cualquier parte, que garantiza el artículo 28 de la Constitución; Segundo. Que la garantía a que se refiere dicho artículo 28, que es la que el decreto de expulsión afecta, se halla establecida por la Carta, expresamente en favor de los costarricenses. Su ejercicio de parte de los extranjeros se regula por la ley y

los tratados; Tercero. Que el artículo 6.º de la Ley No. 9 de 24 de Noviembre de 1905 le da facultad al Poder Ejecutivo para dictar la resolución en examen, sin otras formalidades que las que allí se expresan: aquella, por consiguiente, no puede considerarse ilegal. Los artículos 2.º, fracción 3.ª, y 6.º de esta Ley deben entenderse—en relación con el artículo 102, inciso 2.º de la Constitución, que le impone al Poder Ejecutivo la obligación de mantener el orden y tranquilidad de la República,—como una disposición encaminada a impedir que extranjeros, elementos promotores o dirigentes de movimientos perturbadores y anárquicos, comprometan a aquel orden o aquella tranquilidad permaneciendo en la República.

Pasa a la 5a. página

Por falta de quorum no celebró sesión anoche la Junta del Servicio Nacional de Electricidad

Por falta de quorum,—solamente llegaron tres de los miembros,—no celebró anoche su reunión ordinaria la Junta del Servicio Nacional de Elec-

tricidad. Con esta son tres las sesiones ordinarias que no se celebran.

Sin embargo, nos dijeron Pasa a la página 5

Se suspende un diario, vocero de Von Papen

Berlin, 30.—La edición vespertina del «Deutsche Allgemeine Zeitung», que se considera como el vocero del vice-Canciller von Papen, ha sido confiscada, suspendiéndose dicho diario por tres meses, con motivo de un editorial en

que se comentan las medidas del Gobierno contra Austria y se previene a Alemania contra una posible repetición de Koenigraetz (batalla entre prusianos y austriacos en 1866).

Se considera un hecho el pacto de las cuatro potencias

Roma, 30.—Algunas dificultades secundarias sobre la redacción de los diferentes textos hacen necesario el aplazamiento por veinticuatro horas de las negociaciones so-

bre el pacto de las cuatro potencias. Sin embargo, como se ha llegado a un completo acuerdo respecto a los detalles fundamentales, el pacto se considera como un hecho.

Los Generales Pérez Treviño y Cárdenas posibles candidatos a la Presidencia en México

México, 30.—El partido nacional revolucionario celebrará su convención en Querétaro el 3 de diciembre con el fin de designar candidato a la presidencia de la república y adoptar la plataforma del partido. Los nombres que se citan como probables

candidatos son los de los generales Manuel Pérez Treviño y Lázaro Cárdenas.

El 6 de agosto se verificarán las convenciones municipales para la elección de delegados a la convención nacional.

El temblor de esta mañana

Informes del Ing. Tristán

Nueva York, 30.—Los sismógrafos de la Universidad de Fordam registraron esta mañana dos temblores regulares, a una dos mil millas al sur, probablemente en la América Central. El primero de ellos ocurrió a las 7.50, hora local.

Temblor oscilatorio 5 h. 46 m. Int. IV a V. Ra. F. Duración total aproximada 52 S. Quecena punapal del movimiento oscilatorio E. N. E.

á W.S.W. con reflejos bien determinados de N.N.U. a S.S.E.

Detalles imputantes. Temblor bastante largo con más de seis oscilaciones muy dominantes de E. N. E. á W.S.W. con un carácter algo lento. Es de notarse que es un movimiento muy diferente a los que se han estado registrando en días anteriores. De las noticias recibidas, tenemos que se ha sentido más fuerte del lado de la vertiente del Atlántico, y casi insensible en la vertiente del Pacífico.

Renuncia el Gobierno de la ciudad libre de Danzing

Danzing, 30.—El Gobierno de esta ciudad libre, encabezado por el Dr. Ernest Ziehm, ha renunciado, con motivo del triunfo obtenido por los Nazis en las elecciones del domingo. Los ministros permanecerán en sus cargos temporalmente, mientras se reorganiza el gobierno.

automóviles que se verificará hoy, Intento de motín en una prisión

Lansing, 30.—Durante un juego de baseball en la prisión del estado de Kansas ocho reos se lanzaron contra el guardián Kirk Prather y atacándolo pretendieron obligarle a abrir las puertas de la prisión.

La Reina María recibe a la esposa del nuevo Embajador americano

Londres, 30.—La reina María recibió en audiencia a Mrs. Robery W. Ningham, esposa del nuevo embajador de los Estados Unidos.

La gran carrera de Indianapolis

Indianapolis, 30.—Con tiempo magnífico, más de cien mil personas esperaban la gran carrera de

El crimen de pensar

(Para don Víctor Guardia, respetuosa y afectuosamente)

—¿Y usted, qué hace? ¿Ya se dedicó por completo a la profesión y a la política y no escribe?

—Sí, amigo, sí escribo. Lo que ocurre es que no publico casi nada. (Y aquí viene lo que se calla, pero que puede ser dicho alguna vez).

Escribir, sí. A la postre, este afán de grabar pensamientos en una hoja de papel—para guardarlos con la sutil delectación con que un gustador de vinos guarda los suyos en la poternas—puede ser un desquite y un desahogo. Quizá este momento de reconcentración espiritual es el único en que nos encaramos a nosotros mismos y dialogamos—soliloquiando—con nuestras palpitantes inquietudes. Escribir para dejar constancia de un estado de ánimo, para grabar en el tiempo, con el alfiler de oro de un recuerdo, la huella de una ilusión de esas que, según Amiel, sólo pasan una vez por nuestras almas; escribir porque uno nació bajo el signo de la inquietud espiritual como el pájaro bajo el de la armonía por más que, como a los pájaros enjaulados, no le sea a uno dado, muchas veces, alzar el vuelo hasta el azul.

Escribir, sí, pero, publicar?... ¿para qué?... Esta es una inmensa y desolante llanura de la Mancha cuyos vientos de mediocridad arrastraron a lo lejos al Noble e Hidalgo Caballero y sólo queda en ella, dominadora y decisiva, la mole del Escudero como si estuviera tallada en la roca viva del alma popular.

Dar a la publicidad bullanguera lo que brotó de la serenidad de un pensamiento para que, si acaso, una reducidísima minoría lo acerque al lente de su interpretación y lo analice, mientras el ojo—que a ratos usa monoculo—de la multitud letrada e importante pasa sobre ello con una amable y despectiva trivialidad, es sencillamente deplorable.

Un joven escritor chileno se dolía un día de estos de lo que acontece en su país con queja semejante a la de Juan Ramón Molina cuando escribía *El dolor de pensar*. Lo que hay que decir, tristemente, es que eso de pensar, en Costa Rica no es ya un Dolor sino un Delito. Y entonces vamos, no hacia la torre de marfil de Vigni sino al aislamiento humano que nos hace buscar en nuestro interior lo que nos niega, en su apático e ignorante desdén, la greguería de los papagayos de la vía pública.

Para el criterio de casi todos los que aquí hacen opinión, lo que hemos dado en llamar intelectual no se cotiza. El hombre práctico, grita sentenciosamente *el sentido común*; y para marcar rutas y abrir derroteros a los pueblos, se busca a quien nunca haya osado escribir un libro, pronunciar un discurso, escribir un artículo, y menos, menos aún, trazar un verso. Por qué a este le encuentran capacidad y espetera para Ministro y para Presidente de la República, si nunca ha esbozado una idea, ni peleado una gran batalla, ni delineado una iniciativa? Pues por eso, exacta y cabalmente por eso, porque es amorfo, porque es pasivo, porque es mudo, porque nunca ha incurrido en el desacierto de pensar.

Un abogado sin sociología, un médico sin especialización, un financista sin economía política, un estadista sin más lengua que la vernácula, un periodista hasta sin ortografía y, desde luego, sin cultura, tal lo que se necesita: *el hombre práctico*.

¿Publicar! ¿para qué?... Pensar y escribir porque ese es nuestro vicio; pero no arrojar esas flores a la carretera pues que las destrozarían con su indiferencia salvaje los cascos de la incompreensión que a veces lleva constelada de decoraciones la solapa del frac.

URASIMA

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES AEREOS SERVICIO DE CORREO Y PASAJEROS INTERIOR

ITINERARIO TARIFAS

LUNES: Via Guanacaste. Puntarenas... Nicoya, Santa Cruz, Tempisque. Liberia y Las Cañas.....—Precio	25.00 40.00
MIÉRCOLES: Via Región de El General: San Isidro, C. 30.00.—Buenos Aires... El Pozo, C. 45.00 y Puerto Jiménez....	40.00 55.00
VIERNES: Via Guanacaste. Puntarenas... Las Cañas, Liberia, Tempisque, Santa Cruz y Nicoya..... Precio	25.00 40.00
SABADOS: Via San Ramón y Villa Quesada	

Para viajar cómoda y rápidamente use el servicio de correos y pasajeros de esta Empresa, que ha acortado las distancias que por muchos años han sido la pesadilla de los viajeros.

USE EL CORREO AEREO

Viajes expresos a opción del interesado

RAPIDO SEGURO ECONOMICO

PARA INFORMES: OFICINA FRENTE A «LA ALHAMBRA», Calle 2, Ave. F. G. No. 2

La estructura moral de Carlos Marx

La capital de Albión, en la época en que Carlos Marx se había allí refugiado a consecuencia de su expulsión de Francia, estaba repleta de emigrantes políticos, que, como Mazzini, Lassalle, el profesor Carlos Vogt, Garibaldi y el poeta Rossetti, encontraban entre los ingleses un seguro albergue y una palestra abierta a todas las ideas.

Carlos Marx, el más inquieto y el más intransigente de los conspiradores revolucionarios, con todos buscaba alternar a bases de improprios e insultos.

Entre sus presunciones de saberlo todo, alardeaba de ser un perfecto frenólogo: antes de admitir a una persona entre el círculo de sus más allegados, pretendía medirle la cabeza, haciéndolo objeto de una cuidadosa observación, a fin de cerciorarse que el individuo estuviera dotado de las necesarias protuberancias que aseguraran su fidelidad.

Con Kassalle, el creador del socialismo científico alemán, no tardó Marx, a su llegada a Londres, en entablar serias reyerías.

Lassalle combatió la vieja escuela del socialismo utópico y lo convirtió en socialismo científico, y supo de tal

manera organizarlo, disciplinarlo y extenderlo por toda su patria, que puso en serio peligro el imperio alemán.

El propugnaba un socialismo de espíritu nacional, organizado dentro de los límites, del Estado, basado en el principio democrático del sufragio popular, y que por medio de conglomerados libres de obreros, subvencionados por el Estado, se hiciera la distribución del producto del brazo del hombre y de la tierra.

Para Carlos Marx, el talento, la pluma, la seductora oratoria y la gran popularidad de Lassalle eran objeto de una ironía sin límites, y de esa misma desdenosa rivalidad del filósofo comunista, lo venía siendo Mazzini, del cual se burlaba de su idealismo, a pesar de que Mazzini era uno de los más ardorosos defensores de la libertad y de la elevación moral del proletariado.

Mientras el republicano italiano afirmaba «que el problema de la democracia es un problema de educación religiosa», ya que «sin la religión del deber cualquiera transformación social es imposible», el comunista prusiano en la cuestión social, tan sólo entendía ver un problema que se solventaría por medio de la abun-

dante alimentación, siendo todo una mera cuestión de estómago.

Mientras Mazzini lamentaba que Marx con sus principios disolventes, furibundos y odiosos no hablaba más que de guerra de clase, y que con su organización de la «Asociación internacional de trabajadores» no hacía otra cosa que inquietar, desorientar y hacer perder el tiempo a los obreros, Marx apostrofaba a Mazzini de *cretino*, llamándolo «un escapado de la horca», y escribía que la propaganda en favor de la libertad italiana no era otra cosa «que una música de aquel imbecil, de aquel eterno y viejo borrico del señor Mazzini.»

Y toda esta grosería no es nada cuando se piensa que el revolucionario y el «Prometeo de la sociología moderna», en el preciso momento en que la policía internacional buscaba Mazzini por todas partes del mundo, y el conspirador italiano era cuidadosamente ocultado por sus generosos amigos, Carlos Marx desempeñaba abiertamente el papel de espía, haciendo publicar en los periódicos de Londres el lugar donde Mazzini estaba escondido...

A. ARIE

Solemne bendición en la parroquia de Cartago.

Según estaba anunciado, se efectuó antier en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen de Cartago, la solemne bendición de la bellísima balaustrada de madera, obra maestra del artista cartaginés don Sigifredo Vargas, quien en la talla y pulido de nuestras maravillosas maderas del Pacífico ha alcanzado la perfección. La balaustrada tiene veinticuatro metros de longitud, encerrando en su ámbito el frente del presbiterio y las capillas laterales del Sagrado Corazón de Jesús y de la Inmaculada.

Hacia una falta enorme, tanto para cerrar el sagrado recinto como para la liturgia de la distribución eucarística. La antigua baranda de hierro colado, muy modesta y sencilla, había quedado destrozada por el terremoto. Así las cosas, cupo a la señorita Josefina Granados, por tantos títulos benemérita de la Religión, la iniciativa de dotar a la parroquia de una balaustrada moderna y digna de ese templo tan venerado. Su esfuerzo, aprobado por el señor Cura y Vicario de Cartago, fue generosamente secundado por todo el vecindario. Las personas siguientes contribuyeron con fuertes sumas: Srta. Rafaela Quesada Vega, C. 500.00. Srta. Laurita Peralta, C. 300.00. Doña Cristina R. v. de Jiménez, C. 250.00. Doña Josefa de Pacheco, C. 150.00. Don Sigifredo Vargas, C. 100.00.

Las colectas de limosnas se prosiguen aún para completar la suma de C. 2400.00, muy módico por cierto, que cuesta esta obra de admirable valor artístico.

En el acto de la solemne bendición Mons. Volio hizo resaltar este valor junto con el significado altísimo del comulgatorio, verdadera cita de delicias del alma cristiana.

Vayan nuestras felicitaciones más sinceras al celoso Pastor de la parroquia de Cartago y a sus abnegadas colaboradoras.

CORRESPONSAL AD HOC

Cartago, 27 de Mayo de 1933

ROYAL NETHERLANDS STEAMSHIP Co.

(LINEA HOLANDESA DE VAPORES)

Vapor SIMÓN BOLÍVAR

10.000 TONELADAS

Saldrá de Limón para puertos europeos el 2 de Junio de 1933
llevando Carga y Pasajeros

Para más pormenores respecto a pasajes itinerario y fletes, dirigirse a

AGENCIAS UNIDAS S. A.

San José - Agentes Generales - Limón

Se estrenó la piscina de Limón

El domingo estrenaron algunas personas la piscina construida en la ciudad de Limón, que mide 27 metros de largo por 15 de ancho. Al lado se instalará un campo de tenis.

Se ha querido con esto dar algún atractivo al puerto, que por el decaimiento de la industria bananera y la depresión comercial del país, está pasando una crisis aguda.

Oportunamente se fijará la fecha para la inauguración oficial de esta piscina y de su campo de tenis, para lo cual se formulará un programa atractivo.

El sitio escogido para las construcciones fue un

Una felicitación para el Cuerpo de Policía

La Liga de Acción Social Católica de Caballeros, que tiene personería jurídica y el respaldo de una actuación brillante por sus campañas en bien de la pública moralidad y bienestar social, en su última sesión acordó felicitar al cuerpo de policía de esta capital, por su disciplina y corrección demostrada sobre todo en el último motín comunista; ajena la entidad a sentimentalismos de trópico, consideró el caso de la viuda del policía Rivera, muerto en defensa de su deber, haciendo notar el valor sereno de los gendarmes, que no hicieron más que resistir una embestida, que cualquiera causa que la impulsara, iba contra el orden, y contra la autoridad.

terreno vecino al edificio que levantó el Banco de Costa Rica para instalar su sucursal.

...Y AHORA, VENGA UN Old Parr!

ESTA es la frase sacramental que se escucha siempre en boca de quienes acaban de arreglar un asunto comercial, político, social o de cualquier otra índole,

como para cerrar con broche de oro

SE VENDE EN TODAS LAS CANTINAS

Agentes: J. M. Sáenz Witting & Co.

LA REPUBLICA

circula 4000

ejemplares

diariamente

por todo el país.

SUSCRIBASE

ANUNCIASE

De Cartago

Los festejos del domingo en el Colegio Salesiano con motivo del día de la Virgen Auxiliadora, Patrona de los salesianos

De conformidad con los programas que se hicieron circular profusamente por todas partes y que aquí en este diario se publicaron en obsequio a los numerosos lectores, se efectuaron con toda exactitud los distintos oficios ayer domingo en obsequio a la Virgen Auxiliadora, patrona oficial de la orden salesiana.

Un día más que el pequeño mundo salesiano de esta ciudad se pone en justo movimiento para honrar de la mejor manera posible a su dulcísima protectora. De esta vez como todas las anteriores y como siempre lo han sabido hacer, los Padres y alumnos del Colegio han unificado todas sus buenas intenciones, todas sus sanas alegrías y sinceramente, devotamente, han llegado a los pies de la Virgen bendita para ofrecerle como una riquísima dádiva de incalculable valor, todo un corazón dispuesto al bien y todo un espíritu recto, honesto y puro, forjado en la fragua del trabajo y de una vida ejemplar y heroica.

Las alegrías de los salesianos, ya lo hemos dicho en otras ocasiones, todas tienen su razón de ser y todas ellas están impregnadas de un olor suavísimo de santidad. En esta ocasión había que honrar dignamente a la patrona oficial, y, desde luego, todos dispuestos de la mejor manera, se propusieron conseguirlo y lo han logrado hacer; sí, porque la festividad que ahora ocupa nuestra atención, revisió todos los caracteres de una fiesta suntuosa y solemnisima en demasía y sobre todo sincera y muy devota.

No vamos a hablar de los días anteriores al domingo, pues en todos ellos, desde ocho días antes, se han llevado a cabo misas y rosarios solemnisimos, a gran orquesta y sermón. En el día del domingo, la casa hubo de echarse por la ventana desde las primeras horas del día. Atrasonadas bombetas anunciaron al vecindario desde las cuatro y media de la madrugada que de pie todo el mundo era

menester se aprestara para venir al templo a ofrecer una comunión sagrada a la Virgen, bellissimo exponente de la sinceridad cristiana.

Pasadas las primeras misas de comunión, una de las cuales fue celebrada por el Ilustrísimo Señor Obispo Doctor Claudio Ma. Volio, con numerosísima asistencia, vino la Misa Solemne a las ocho y media en que fue celebrante el muy querido Padre Superior Presbítero Hugo Lunati, asistido por el Padre Alfonso, lado del Evangelio, y el Padre Modesti, lado de la Epístola. Vino al púlpito un misionero redentorista el que con voz solemne, clara y precisa, cantó con suma habilidad las glorias de María Santísima.

Pasada la misa mayor se organizó la procesión llevando en una carroza bellamente adornada de abundantes flores a la Virgen Auxiliadora, haciéndole compañía infinidad de niñas vestidas de jardineiras y ángeles vestidos con gusto. Las dos bandas, la Militar, finamente cedida por el señor Comandante de Plaza y la del Colegio amenizaron el acto, siendo el público que asistió sumamente numeroso. El recorrido se hizo por las principales calles de la ciudad notándose gran respeto y buena compostura de parte del público, que en esta forma secundó generosamente los esfuerzos de los Padres Salesianos que tantos arraigos han sabido conquistarse en esta ciudad de Cartago.

CORRESPONSAL

Cartago, mayo 29 de 1933.

Mejores fotografías
le dará una de las modernas
CAMARAS-ALEMANAS
que importa la
Librería Alsina
JOSEF SAUTER y Cia.

Los dos perros

Tras un ligero carruaje, cuyo rumor se iba debilitando a lo lejos, iba por la vera del bosque un gran perro de piel fina y suave, de ojos muy claros y hermosos; y cuyo cuello estaba ceñido por un collar recamado de piedras preciosas, que resguardaba un valioso candado exiguo y reluciente.

Al pasar cerca del seto de una alquería, salióle al paso un perro hirsuto y bravo, quien, acercándosele fraternalmente, le dijo:

—¿A quién buscas en el bosque, noble hermano?

—¿Noble hermano?—replicó el otro gruñendo. ¿Por qué me llamas hermano? ¿Acaso un ser de mi condición y mi linaje puede ser llamado así por un misero campesino? A nadie busco.

—¿Qué te importa a ti saber si busco sobre la movible arena la huella que dejó al pasar el fastuoso carruaje de mi amado señor? Y sobre todo, granuja de las sierras, ¿qué méritos te abonan para elevar hasta mí tu familiaridad insultante? ¿Ignoras acaso que mi hogar es dichoso y opulento, como el de los príncipes; que mi vida se desliza entre un ocio dulce sólo concedido a los poderosos; que como manjares suculentos y sabrosos; que duermo sobre colchones cubiertos del más fino peluche y que las más hermosas damas acarician mi cabeza con sus manos suavísimas y blancas? ¿Ignorabas, acaso, que fuese dueño de tan extraordinarias grandezas?

—Ignoraba—replicó el perro—que fueses dueño de tan singulares grandezas. Y en verdad ¿qué valgo yo? ¿Qué vale ante ti un misero ser que conoce el polvo estéril de todos los caminos, que vive entre malezas, que come un pan negro arrojado con mal modo, que ha sido quemado por el sol o lastimado cruelmente por el frío? ¿Qué vale ante ti, ser afortunado en una triste carroña nacida en la más oscura pocilga; que habita un hogar ignorado y modesto, cuyas garras son toscas y feas como nacidas para las horribles luchas, cuya piel es resistente y áspera como nacida para las intemperies? Pero, noble amigo, ¿tú también ignoras, acaso, que vivo en la dehesa, de pastor; que rompo con mi piel las enredadas breñas por alcanzar la pieza que siguen tras mí los cazadores; que me agobia durante el día la fatiga; que vigilo durante la noche contra el ladrón nocturno, y que gano de ese honrado modo mi sustento? ¿Ignoras que me ha dado sorprendentes energías el trabajo, admirables astucias la pobreza, descomunales altiveces el combate; que soy audaz y temido, que si me plugiese destrozaría en un instante tus suaves carnes de seda, como si fueses entre mis garras la más ternísima liebre?

Tener como únicas excelencias la frescura de la piel, la redondez de los miembros y la hermosura de los ojos, y ser altanero y desdenoso con los humildes; vivir en un ocio adormecedor y criminal, con el ánimo acobardado y envilecido, cultivando los vicios más odiosos y menospreciando el trabajo, que es la más angusta ley de la vida; vivir en una opulencia prestada y deber la prosperidad a la gracia de los poderosos, a una efímera gracia conquistada con serviles movimientos de rabo y con aduladoras miradas, eso no es ser grande, amigo mío; eso es ser parásito inútil, que permanece inmóvil en el gran movimiento de la vida; eso es ser insignificante y débil; eso es ser muy pequeño, amigo mío, ser frugal y modesto; huir de la molicia que enerva y de la pereza que gasta; ser siempre generoso y humilde, tanto entre las claridades de la prosperidad como entre las sombras de la desgracia; eso es ser

DOLOR DE CABEZA
DE MUELAS
Y OIDOS

POSTRACION ALCOHOLICA
RESFRIADOS
INFLUENZA

PASTILLAS ORIENTALES

Alivian como con la mano

El miércoles se discutirá el proyecto de empréstito municipal por un millón y medio de colones

La Comisión especial, encargada de formular las bases, se reunió el viernes sin lograr ponerse de acuerdo

Dos problemas confronta la Municipalidad de San José: las obligaciones que pesan sobre ella y que no puede atender y la resolución del problema de los sin trabajo, que por uno u otro motivo, se ha venido dejando a su cuidado, casi exclusivamente, no obstante ser un asunto que debe ser resuelto por el gobierno nacional.

Con el objeto de estudiar la situación económica, se había nombrado una comisión integrada por los señores regidores don Eduardo Carrillo y don Adolfo Braña, el síndico don Ramón Morales Bejarano y el tesorero, don José María Zedellón Brenes. Para sustituir al señor Braña se designó al regidor Lic. don Francisco Echeverría.

Uno de los miembros de la Comisión, —y siempre sucede lo mismo, que no debe cargar con la cruz,— formuló un amplio proyecto que abarcó el estudio de las deudas que pesan sobre la Municipalidad josefina, y la forma de hacerlas frente, y el medio de obtener dinero para dar ocupación a los obreros.

Ya el viernes último conocieron los miembros de la Comisión especial de ese proyecto, pero hubo objeciones. Según entendemos se establece la moratoria para las deudas y esto no satisface a todos. También se dispone la contratación de un empréstito por un millón setecientos mil colones, para dedicar un millón a la iniciación de trabajos, para resolver el problema de la desocupación y el resto para pagar las deudas urgentes de la Corporación.

Se trata de ampliar una emisión de bonos autorizada por ley anterior, respaldándola con la misma renta, la del Mercado.

Ese empréstito que se contrata debe comenzarse a amortizar el año entrante.

Para ahondar más el estudio de este importante proyecto se citó para el miércoles próximo a los miembros de la Comisión especial.

Desde luego, salta a la vista que algo debe hacerse y con presteza; los vecinos atrasan los pagos de impuestos, las rentas disminuyen y son muy

fuertes los compromisos que pesan sobre el tesoro municipal. Prácticamente, ya existe la moratoria para algunas deudas, porque no alcanzan las entradas para atenderlas.

Respecto al problema de la desocupación pareciera justo que lo abordara, también, el Poder Ejecutivo. Es un asunto muy serio y hasta hoy solamente se ha recurrido a los paliativos.

Interesa tanto a la comunidad esta iniciativa, que procuraremos seguir los pasos de la tramitación, para tener bien informados a nuestros lectores.

Carmen Lyra hizo la entrega de la Escuela Maternal ayer en la mañana

No es cierto que sus compañeras vayan a renunciar en cuerpo

Esta mañana pasamos por la Escuela Maternal y aprovechamos la ocasión para preguntar a una distinguida señorita profesora, qué había de cierto en la noticia publicada por un diario de ayer, de que renunciarían todas las profesoras de dicha Escuela.

—No es cierto, nos dijo ella:—para nadie más doloroso que para nosotras la separación de Carmen de esta Escuela que es hechura suya, a la que ha dado su alma y sus energías, y en la que la hemos acompañado durante tanto tiempo. Pero debiéndose su separación al hecho de sustentar ella ideas que nosotras no sustentamos, no podemos solidarizarnos con ella porque eso sería aceptar por buenas esas ideas con las que, como

le dije antes, no comulgamos. Por otra parte, ella tampoco lo quiere: desea dejarnos la Escuela, para que sigamos imprimiéndole el rumbo que ella le dió.

—Ustedes la conocen, nos dijo Carmen—ustedes la quieren y pueden hacerla seguir viviendo.

Por eso es que no renunciamos en cuerpo.

¿ESTA USTED SANO?

Examine periódicamente

SANGRE
ORINA
y HECES

Laboratorio

— de —

Análisis Clínicos

Lic. Carlos Viquez

Teléfono 4114

Frente a las Oficinas de las Compañías Eléctricas

Gandhi y la campaña de desobediencia civil.

Delhi, 29.—Gandhi suspenderá la campaña de desobediencia civil indefinidamente para dar tiempo a que se reúnan todos los dirigentes del congreso nacionalista. El gobierno continúa considerando la suspensión de esa campaña como requisito indispensable para conceder amnistía a los procesos políticos.

Anúnciese en
LA REPUBLICA

3 1471

Ordene sus TRABAJOS

A LA

IMPRENTA

ALSINA

y quedará satisfecho por los precios y la calidad.

TELÉFONO 4190 - SAN JOSÉ

Angulo, Trejos y Cia.
S. A.

LA CASA
DE LOS
CASIMIRES

Única casa especializada en el país que cuenta con el surtido más extenso y variado de

Casimires Ingleses

y de las mejores fábricas europeas

ESTA CASA ESTA UNICAMENTE DEDICADA AL COMERCIO DE CASIMIRES

Inmenso surtido de negro, azul y blanco para pantalones de fantasía

No olvide escoger su corte en esta casa, de donde se llevará lo mejor a los más bajos precios.

AVENIDA CENTRAL

grande, eso es ser muy grande, amigo mío.

Y luego calló. Y mientras el del collar se deslizaba furtivamente por la espesura del

bosque, el otro ladró virilmente. Era que con sus vigorosos ladridos entonaba el himno de los fuertes.

LUIS ANDRÉS ZUNIGA

NUESTRO MUNDO SOCIAL



SEÑORITA OFELIA SOLERA

En la Ciudad de las Flores luce como la mejor de todas esta linda Ofelia.

El natalicio del Santo Padre

Mañana el mundo católico estará de gala, pues Su Santidad Pío XI celebra la fecha de su natalicio. LA REPUBLICA hace los más fervientes votos para que sus humanitarios sentimientos influyan eficazmente en estos tiempos difíciles, deseándole al mismo tiempo toda clase de venturas personales.

El té de lino del sábado

Organizado por las señoritas Flora Volio González, Doris Bolaños y Flora Esquivel, el sábado 3 de Junio, en los salones del Club Unión tendrá lugar un té de lino como homenaje a la señorita Julieta López Borbón, con motivo de sus próximas nupcias con el caballero Juan José Bolaños.

A ésta fiesta han sido invitadas las siguientes señoras y señoritas Lelita D. de Esquivel, Emma de Dis, María de los Angeles de Robert, Idilia de Robert, Marta de Pacheco, Lía de Saborio, Sarita de González, Marta P. de Urbina, Mar-

gorie de Echeverría, María Eugenia de Sáenz, Amalia de Valverde Rita de Ortiz, Claudia L. de Pinto, Clemencia de Aragón, Mercedes de Aguilar, Carlota de Tinoco, Isabel de Echandi, Noemí de Lang, Flory de Jiménez, Ana de Borbón, Daisy de Esquivel, María Isabel de González, Clemencia de Berrocal, Marta de Uribe, María Luisa de Mendiola, Marta Ch. de Gallegos y las señoritas María Eugenia Hernández, María Eugenia Osborne, Virginia Osborne, Lilliam y Flory Carmiol, Carmen López B., Rita Aguilar, Isabel Anderson, Sonia Facio, Ada Saborio, Julieta Herrera, Hortensia Valenzuela, Estelita Ortiz, Felicia Valenzuela, Lupita Sáenz, Velia Polini, Marta Volio, Margarita Ortiz, Margarita Vásquez, Carmen Vásquez, Virginia Mora, Iris Hine, Lupita Mora, Leticia Alvarado, María Mendiola, Flora Borbón, Posita Castro, Marina Echeverría, Marta Gutiérrez, Ada Montealegre, Rita Castro, Elisa Jiménez, Alicia Volio, Yolanda Delcore, Clemencia De

core, Angela Beeche, Margarita Alvarado, Hortensia Alvarado, Mimi Castro, Rosie Castro, Virginia García, Thelma Rodríguez, Aida Pinto, Carmela Bonilla, Hilda Méndez, Gladys Pontón.

Linda viajera

Hoy partirá para los Estados Unidos donde va unirse con su señora madre, la estimable señorita Hortensia Rivera.

Le deseamos una feliz travesía y permanencia en la república del Norte.

Aniversario de bodas

Commemoran hoy el aniversario de sus bodas, el distinguido caballero don Federico Solórzano, y su estimable señora esposa doña Carmen Castillo. Hogar modelo, que da prestigio a nuestra sociedad y al que deseamos muchos años más de felicidades en unión de sus encantadoras chiquillas Rosibel y Margarita.

Próxima boda

Se ha fijado el 18 de Junio, para el día de la boda del caballero

Mr. Walter Hencastle y la simpática señorita Sarita de Johnston. Al enviarles nuestras felicitaciones, hacemos votos por la felicidad de los futuros contrayentes.

Enfermos

Un poco indispueta se encuentra la bella señorita Angela Beeche. Esperamos que su dolencia no sea de cuidado.

Mejorando notablemente tuvimos el gran gusto de ver a la señorita Deida Castro Rawson. No podríamos expresar la alegría que nos causó su mejoría.

Guarda cama el niño Julio, del hogar de don Julio Piza y su señora doña Emily Keith.

Ligeramente enferma se encuentra la bella señora doña Julieta Brenes de Echandi. Su pronta mejoría son nuestros deseos.

Muy delicada se encuentra la señorita Lola Estrada. Mucho lamentamos la enfermedad de esta señorita deseando su completa Salud.

La distinguida señora doña Paulina Salazar de Urbina ha restablecido de su dolencia. Nos alegramos.

Nueva oficina médica

Hemos sido informados que nuestro amigo el Dr. don Manuel Alvarez Iraeta, médico especialista de niños y Ex-asistente de la Clínica Universitaria de Niños de la ciudad de Bonn, Alemania, ha abierto su despacho en el mismo local del Dr. don Antonio Facio.

Mucho éxito le deseamos al distinguido profesional y lo felicitamos por haberse especializado en tan importante ramo de la ciencia médica.

Viajeros

Procedente de los Estados Unidos, llegan en fecha próxima a pasar las vacaciones a esta capital, los jóvenes José Luis Esquivel, Charles Kirpatrick y Manuel Emilio Clare.

Procedente de Turrialba se encuentra en esta capital Mrs. Marion Goode y su hija Virginia.

De los Estados Unidos llegó ayer don Gustavo Córdoba, ex-gerente de la casa Singer. Le presentamos nuestra más cordial bienvenida.

Pasan unos días en Alajuela los señores Fritz y Otto Shutt.

Próximamente sale para Panamá en vías de salud, el caballero don Tomás Fernández Bolandi. Un buen viaje y su pronta mejoría deseamos al distinguido viajero.

Llega hoy a esta capital, procedente de Guatemala el distinguido caballero don Roberto Figueroa. Lo saludamos muy atentamente.

El té de lino del jueves

El jueves 1.º de Junio en la residencia del Licenciado Don Fabio Baudrit y su señora esposa doña Mercedes Moreno, tendrá lugar un té de lino organizado por las señoritas Estrella Jiménez Moreno, Julita Gutiérrez Ch. y la señora Doña Lucía Baudrit de Fernández, que obsequian a la señorita Elena Gutiérrez Moreno, con motivo de

su próxima boda con don Félix Echeverría Paéz.

Han sido invitadas las siguientes señoras y señoritas:

Hilda E. de Castro, Mimi A. de Echeverría, Marjerie Z. de Echeverría, Carmen J. de Alvarado, Argentina G. de Robert, Carmen E. de Robert, Marta Ch. de Gallegos, Marta A. de Iglesias, Margarita A. Keith Zulay A. de Revollo, Sophie F. de Sasso, Virginia R. de Cañas, Elsa C. de Saborio, Lía de Saborio, Elsa Z. de Iglesias, Isabel H. de Jiménez, Anita C. de Alvarado, Lydia T. de Beeche, María T. de Flores, y las señoritas: Ivette Jiménez, Vyria Jiménez, Flora Martín, Victoria Flores, María Pía de Benedictis, Vera de Benedictis, Ives Sürcher, Isabel Echeverría, Clarita Cardoze, Claudia Gutiérrez Navas, Elena Granados, Paulina Granados, Lelá Cañas, Olga Kirpatrick, Margarita Gutiérrez, Irma Fernández Dita Keith, Clemencia Jinesta, Isabel Martín, Carmela Bonilla, Adelita Sáenz, Soledad Vargas, Virginia Vargas, Flora Robert, Virginia Mora, Clemencia González, Flora Giralt, Gladys Giralt, Aurelia Trejos, Nena de la Guardia, Flora Baudrit, María Fernández A., Olga Orozco.

La fiesta del domingo en Cartago.

El domingo, en la residencia de doña Judith v. de Nazari, tuvo lugar una lucida fiesta con motivo de celebrarse el compromiso de la encantadora señorita Roma Nazari con el caballero alemán don Paul Ehremberg. A esta fiesta asistieron las siguientes personas: Balbina de Gutiérrez, Eva de López, Nena de Robert, Hilda de Maroto, Tina de Vargas, y las señoritas Lolita Bidlak, Chabela Peralta, Olga Volio, Marta Gutiérrez, Lilia Vargas, Flora Coto; y los caballeros Paul Ehremberg, Alejandro Alvarado Quirós, Víctor López B., Jorge Alvarado Piza, Beto Morúa, Alejandro Alvarado Piza, Antonio Willis, Claudio Pinto, Mr. Efinger, Guillermo Hankel, Luis Robert.

La fiesta se terminó a las dos de la mañana, retirándose los invitados sumamente complacidos por las finezas que distinguen a la familia Nazari.



SEÑORITA NORA MADRIGAL

— ¿Quién no siente que se le refresca la vista y se le alegra el corazón cuando contempla a esta gentil y bella NORA? —

MANUEL ALVAREZ IRAETA

Doctor en Medicina del Estado Alemán

Especialista en enfermedades de niños

Ex-asistente de la Clínica Universitaria de Niños de la ciudad de Bonn (Alemania)

Despacha en el mismo local del señor Dr. Antonio Facio de 10 a 12 y de 3 a 5 p. m.

Doña María de Mata en la Escuela Maternal

Ha sido una grata sorpresa para quienes se interesan por las cuestiones docentes, el nombramiento de la nueva directora de la Escuela Maternal, recaído en la competente educacionista doña María Alfaro de Mata. Reune esta buena servidora de la causa de la educación, condiciones singulares para realizar una labor acertada en su nueva posición. Y hay que abonarle, además, una preparación especial y una bondad de madre, único calificativo que podríamos consignar justamente.

Ayer se sintió hondamente su separación de la Dirección de la Escuela República Argentina, donde estuvo varios años; y ahora que deja la dirección de la Escuela España, que sirvió pocos meses, deja un vacío enorme. Pocas educadoras tienen una facultad tan desarrollada para hacerse querer y respetar.

La Secretaría de Educación merece un sincero aplauso por su acierto al nombrar a doña María.

J. PIEDRA C.

SASTRERIA AMERICANA

Para caballeros distinguidos

75 varas al Oeste del Parque Morazán (Avenida de las Damas)

HOY EN EL CONGRESO

Hoy entrará el Congreso a discutir el proyecto de emisión. Los dos grupos, a favor y en contra de la ley, se preparan para librar batalla. Ambos confían en el triunfo. Parece que los antiemisionistas han logrado vencer a algunos

señores diputados que no habían tomado partido aún y que, con tal motivo, las fuerzas están muy equilibradas.

Será, pues, la de hoy, una reunión muy interesante.

Se embellecen las oficinas del Congreso

A la Secretaría del Congreso y oficinas adyacentes, les están «lavando la cara».

Las están empapelando todas hasta dejarlas como nuevas. Los señores diputados al entrar, exclaman a coro: Ya hacia falta!

Uno de ellos dijo que ahora lo que falta es salir de los armarios viejos que se usan para archivo y traer algo mejor: «cardex»: «files», etc.

Nada, que nuestros conserjos se modernizan...

Fue encontrado y se halla entre rejas el incendiario de las propiedades del Diputado Monge, en Turrialba

En días pasados dimos la noticia de que al diputado don José Monge le habían incendiado unas propiedades en Turrialba.

Hoy nos manifestó este señor que ya había sido encontrado el malhechor, gracias a la habilidad del detective Padilla, que había logrado que la concubina de aquél, declarara.

El tipo en cuestión es un pájaro de cuenta, llamado «Gallinita». Ha estado ya en presidio, con varias causas encima. Últimamente era el terror de

los gallineros en Turrialba.

Por su pésima conducta, ya inaguantable, fué despedido de las fincas del señor Monge y él para vengarse del Administrador, les dió fuego al Comisariato y a otras dos propiedades.

El detective Padilla logró que su concubina declarara, después de un interrogatorio habilísimo, porque ella estaba atomizada con las continuas y fieras amenazas de Gallinita. Ya lograron aprehenderlo y lo tienen a la sombra.

MOVIMIENTO DIARIO

Hospital

Entradas: 41.
Salidas: 53.

Nacimientos

Fernando Alfredo de la Concepción, de Francisco Láscaros y Julia Villalobos.
Oscar, de Miguel Angel Brenes y Socorro Córdoba.
Mario, de Humberto Morales y Alicia Alfaro.
Rafael, de Rodrigo Villalobos y Clemencia Barrios.
Tarsicio, de Custodio Vargas y Adriana Montero.
Francisco, de Francisco Chavarría y Claudia Calvo.
José, de Angela Castro.
Victor, de Angela Castro.
Romualdo, de Francisco Vargas y María Días.
María Florinda, de Enrique Murillo y Edelmira Cerdas.
Carlos Luis, de Antonia Arguedas.
Margarita, de Ricardo Rojas y Rafaela Alvarado.
Mireva, de Carlos Chaves y Teodora Obando.
Carlos, de José Castro y Angela Vargas.

Defunciones

Flora Blanca Vives, 1 año, 3 meses, 20 días: Las payas.
Francisco Eteinhoff, 73 años, 3 meses, 1 día: Hospital.
Francisca Cedeño, 74 años: Carmen.
Miguel Angel Custodio Sibaja, 7

meses, 25 días: Hospital.

Marie Elise Fremaux de Baufond. En Religión (Mrie Josephine de Sión) 56 años, 7 meses 18 días: Carmen.

Pasaportes.

Ester Esquivel Robles, para Panamá.

Visaciones

Di Cosmo Nicolá, para Nicaragua.
Gandolfi Luigi, para Nicaragua.
Aquilino Rodríguez Alvarez, para Nicaragua.
Francisco Martínez M. y familia, para El Salvador.
Ester Recinos, para El Salvador.
Sara White, para Jamaica.
Jane Morris, para Jamaica.
Dorothy Louise White, para Jamaica.

Correo salidas,

Miércoles 31 de Mayo, a las 7 hs. Para el Salvador y Guatemala en la M/N «Feltre».
Viernes 2 de Junio, a las 7 y 80 hs. Para Zona del Canal, Panamá, Colombia (via Cartagena y Barranquilla), Curacao, Venezuela, en el vapor SIMON BOLIVAR.
Lunes 5 de Junio a las 7 y 80 hs. Para Honduras via Tela y Estados Unidos (Sur y Este) via Nueva Orleans en el vapor ZACAPA.

Desde las barras del Congreso

(Viene de la página 1)

blica. Dios nos tenga de su mano a los infelices y miserandos deudores.

Edificio Municipal.

El Diputado Tinoco Castro pide que se revalide una ley que ordenaba la construcción del Edificio Municipal de San Rafael de Oreamuno; solicita la dispensa de trámites, que es concedida, y se le da al proyecto primer debate.

Con las Gacetas en que se han publicado las leyes que mandan construir edificios en los pueblos y las revalidaciones a esas revalidaciones, ya podrían, por lo menos, estar empapelados los casuchones que triste y resignadamente siguen sirviendo, sin que ellos lo sospechen, de Palacios Municipales.

Fianza de la Simons

La Secretaria lee la nota que envía el Ejecutivo contestando a la interpelación que en días pasados le hizo el Congreso, por moción del Diputado señor Jiménez Ortiz, en relación con la fianza de costas de la Simons. El pensamiento del Ejecutivo ya se había trasladado en unas ideas del señor Presidente que un diario de esta ciudad publicó un día de estos.

No sabemos exactamente por qué, pero realmente la nota no nos convence, como tampoco, por lo que se ve, convenció al señor Diputado Ulate quien protestó por la actuación del Ejecutivo en este asunto.

El affaire de la Simons, traducido a buen romance, lo que significa es que esta Compañía vino a tierra de ciegos, hizo lo que quiso y como quiso y cuando, con anuncios de campana grande, se nos dice que ganamos el litigio, nos damos cuenta de que lo que obtuvimos fue un fallo de papel y de que habíamos estado peleando con un fantasma.

Un veto

Se lee un veto del Poder Ejecutivo a la ley que proroga los efectos de la que otorgó facilidades de pago a los deudores municipales. Las razones ya se conocen: el Sr. Presidente objeta la inclusión en la cuenta a repartir en los cuatro años de pago del primer trimestre de este año, ya transcurrido y la facultad de poder pagar el corriente en todo el año, fundado en que las Municipalidades necesitan los dineros de esos trimestres para los gastos corrientes. Pasó el asunto a la misma Comisión de Gobernación la que, claro está, aceptará todas y cada una de las objeciones presentadas en el veto.

Andariveles

Se le dió segundo debate a un proyecto que pide la erogación de siete mil colones para la construcción de dos andariveles sobre los ríos Peñas Blancas y San Carlos, en el trayecto entre San Carlos y Tilarán.

El Magistrado Alvarez votó rechazando los recursos de hábeascorpus

En otra sección del periódico se insertan los votos razonados de los Magistrados que conocieron ayer tarde de los recursos de Habeas Corpus interpuestos a favor de algunos de los detenidos con motivo de los sucesos comunales del 22 de los corrientes. El señor Lic. Alvarez Hurtado estuvo de acuerdo en desechar esos recursos, señalando algunos «perros» de carácter legal.

La ley del año 94, expresó, dice que para decretar una expulsión debe levantarse una información por la autoridad civil competente; y piensa que deben llenar ese requisito, el Gobernador de la Provincia o el Jefe Político del cantón, según el caso. Teniendo el Cuer-

inefable modalidad costarricense: pensar en la reparación de caminos y en la construcción de puentes cuando dentro el invierno.

Aunque la verdad es la que decía una vez el Licenciado e Ingeniero don Enrique Pinto con una honda sabiduría de Ministro de Fomento—que lo fue en el Gobierno de González Flores:—¿para qué preocuparse aquí por los caminos? En verano, todos son buenos y en invierno... pues en invierno nadie puede arreglarlos!

Deudores Bancos del Estado

Se le da primer debate al proyecto presentado por la Comisión Especial que contempla la protección a los deudores de los Bancos del Estado.

Ojalá que no ocurra ahora lo que el año pasado: la ley concedió una moratoria para estos deudores y les concedió ciertas facilidades, pero todo quedó en buenas intenciones porque los Bancos exigieron a quienes quisieron acogerse a la moratoria que previamente se pusieran al día, y encima, como una feria, que se pusieran también al día en cuanto a los impuestos territoriales.

Confites en los infiernos! Qué moratoria es esa que sólo se concede al que puede ponerse al corriente en el pago de su obligación? Quien puede hacer eso ya casi, en verdad, no necesita moratoria porque la verdadera dificultad consiste en llegar allí. Lo natural y lógico es que a quienes lo pidan así, los Bancos les corten su cuenta hasta ese día, cargando, y capitalizando si lo quieren, los intereses atrasados; y como si se tratara de una obligación que en ese momento se contrae, fijen la cuota que hay que seguir pagando y cubra el servicio de intereses y el de amortización.

Pensiones por aclamación

Ya lo decíamos: el Congreso se aflojará en cuanto a pensiones. Las que se han votado hasta ahora, se puede decir que han sido rechazadas todas, pero ya en la sesión de ayer se votaron, por aclamación, la de doña Angela Cañas v. de Vallerriestra y la de la señorita Anita Ferraz.

Debemos decir que nos complace íntimamente el otorgamiento de ambas pensiones. Respecto de la primera LA REPUBLICA ha hecho una serie de publicaciones encareciendo su justicia y respecto de la segunda no hay sino que pensar lo que Costa Rica debe a la labor benemérita del Dr Ferraz para sumarse a la aclamación.

Interpretación leyes municipales

Después de muy interesante debate, y según lo teníamos vaticinado, fue rechazado el dictamen de la Comisión de Gobernación en este asunto. No quiere el Congreso, pensamos que con buen juicio, que los Municipios sigan siendo simples repartidores de quesos.

po de Detectives, a su juicio un carácter militar, no se cumplió exactamente con el requisito legal.

Lo malo es el precedente, dice el señor magistrado Alvarez Hurtado, porque hoy ocupa la presidencia un hombre de ley, pero mañana puede ser otra la situación, y se aplica el mismo precedente. Se encarga la información a un cuerpo militar, llamando a declarar como testigos a los propios subalternos. Esto se prestaría para abusos. Y lo malo será que entonces con razón, se va a alegar que el mismo procedimiento siguió el Lic. Jiménez Oreamuno, que era un legista.

Tribuna Libre
Comentarios sobre los arreglos con las Compañías Eléctricas

Hace días venimos leyendo, repetidas veces, las bases de arreglo formuladas entre el Servicio Nacional de Electricidad y las Compañías, y no hemos acertado a encontrar la clave que sirva para calificar de magnífico el proyecto referido.

En primer término, no se entra al fondo de la cuestión, o sea, que se pasan por alto, sin mencionarlas siquiera, las concesiones que hoy se tienen por caducas, tanto en lo que se refiere a concesiones de agua propiamente dichas, como en lo que se relaciona con el derecho de prestar servicios públicos. En otras palabras; las concesiones hidráulicas de Electriona y las concesiones para suministro de fuerza y luz de la misma empresa y de la Compañía Nacional de Electricidad, han sido discutidas, alegando la Junta que ya no tienen valor y alegando la Compañía que si lo tienen. Ha habido intentos de recurrir a los Tribunales de Justicia, sin llegar a nada práctico.

Ahora, la Junta actual formula, de acuerdo con las Compañías un plan de convenio que se reduce a establecer obligaciones y derechos entre las Compañías y los clientes, terminando con que «de hecho queda la Compañía autorizada para traspasar este contrato a la Empresa Costarricense de Electricidad».

Y entonces, preguntamos con todo el respeto que merece la Junta: para qué tanto ir y venir, si al final todo se reduce a humo y a hacer concesiones para exigir depósitos y garantías a los clientes, dejando «de hecho traspasado el convenio» a una empresa cuya personería discutió con tanto empeño la Junta anterior?

Aquella Junta fracasó porque era tanto lo que exigía, que no encontró apoyo casi ni en la opinión

Se harán algunas reformas en el Contrato de Aviación

En el curso de esta semana será discutido en la Cámara un proyecto de ley tendiente a reformar, en algunos de sus puntos, el contrato vigente de aviación.

Según parece, el contratista y el público se han dado cuenta de que, en la práctica, no resultan algunos extremos de esta ley, por lo que se ha pensado en estas reformas, con el objeto de poner en un pie de verdadera eficiencia y comodidad a esta empresa.

Un caso es el que obliga a dar los nombres, a la Inspección General de Aviación, de todos los que compran pasajes para ir de un punto a otro del interior de la República.

Ello se ha prestado a algunas molestias, hay un caso de urgencia: un enfermo grave, por ejemplo en el Guanacaste y se tiene que perder mucho tiempo para traerlo en avión especial, porque a lo mejor no se encuentra al señor Inspector para que dé la orden.

pública; pero la Junta actual se ha ido al otro extremo y a cambio de nada lo concede todo. De hecho quedan revividas las concesiones en disputa, porque precisamente la Empresa Costarricense de Electricidad es la heredera de todos los derechos en duda.

Lo anterior, a modo de simple comentario, lo dedicamos a los abogados que entienden mejor estas cosas; y nos limitamos a concretar un párrafo del artículo VI del proyectado convenio que dice así:

«Las reglas que la Compañía formule en cualquier tiempo para fijar los términos y condiciones para el suministro de sus servicios, serán obligatorias, pero en cuanto no contravengan las estipulaciones de este contrato. La Compañía tendrá derecho para cortar el servicio a cualquier consumidor que faltare a tales reglas o violare el presente contrato o su contrato con ella».

No hay necesidad de ser un lince para advertir que este derecho que así como así se otorga a las Compañías para formular en cualquier tiempo los términos y condiciones para el suministro de sus servicios, constituye una exagerada concesión, porque es claro que las Compañías «tienen reservadas» ciertas cláusulas de convenio privado, que no se oponen al contrato con la Junta, pero que envuelven una amenaza muy dentro de sus tendencias comerciales.

No señores, nada de dejar a juicio de los interesados la forma de las contrataciones individuales; que se establezca todo de la manera más clara posible y se advierta que cualquier duda que se preste a discusiones, será sumariamente resuelta por el único árbitro en todo esto que es el Servicio Nacional de Electricidad.

UN ABONADO

LA REPUBLICA

circula 4000
ejemplares
diariamente
por todo el país.

SUSCRIBASE

ANUNCIESE

Resolución de Corte Plena

(Viene de la página 1)

ca; y de allí que baste una información sumaria de orden administrativo para ponerle término a esa permanencia del elemento peligroso, según el artículo 6.º de la misma ley; 4.º. Que la enunciada Ley, que es clara en sus conceptos, no puede entenderse limitada por la de 18 de Junio de 1894, porque la ley posterior deroga la anterior en cuanto le es opuesta, y porque la de 1905 contempla situaciones no previstas anteriormente por el Legislador, según se desprende de su contexto y conforme lo expresó el Poder Ejecutivo en la exposición de motivos de dicha ley al presentar el respectivo proyecto a la Comisión permanente.

Decía aquel poder: «Las disposiciones de vigilancia y restricción de la inmigración a la República, de extranjeros que pretendan buscar en nuestro territorio asilo transitorio o permanente, no debe tender sólo a impedir la degeneración fisiológica o ética de nuestro pueblo por el contacto y comercio con gentes etnológicamente inferiores o de hábitos y tendencias discordantes con el espíritu de la civilización moderna, fin que prevalece en las disposiciones legislativas hasta ahora emitidas; es preciso al propio tiempo que la acción del Estado se encamine con diligencia a lo que puede llamarse el aspecto económico y sanitario de la cuestión; esto es, a impedir que ingresen a la República los factores de miseria, de retroceso y de riesgo para la tranquilidad general...»

Se proponía la emisión de la ley con el carácter de urgente, con el objeto de llenar el vacío que en esa materia existía en nuestras leyes administrativas conforme lo indica el último párrafo de la exposición. Dentro de la misma tendencia, la ley,—la de la Comisión Permanente,—amplió y modificó el proyecto y fué aprobado por el Congreso en su texto íntegro por el Decreto número 21 de 5 de Junio de 1906. El magistrado Solórzano estima con motivo de su voto adverso al recurso de Habeas Corpus de que se trata, la existencia de un decreto de expulsión del Poder Ejecutivo dictado, contra el señor Braña que, aparte de tener buen fundamento dentro de las previsiones de la ley N.º 9 de 22 de noviembre de 1905, la que en cierto modo modificó la de 18 de Junio de 1894, es, además, resultado de antecedentes comprobados del expulso, los cuales justifican la medida radical tomada de acuerdo con la ley citada en primer término, perfecta-

mente legal; también en su concepto, según la facultad con que el Poder dicho quedó investido en el artículo 6.º de dicha ley.

El magistrado Alvarez Hurtado vota sin lugar al recurso en favor de Braña porque encuentra que su expulsión no ha sido un acto ilegítimo de Poder Ejecutivo. Este se apoyó en las leyes de 18 de junio de 1894 y 24 de noviembre de 1905 (folios 9 y 16 de la colección de leyes usuales vigentes, edición ordenada por el Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación don Aquiles Acosta.) Conviene advertir que la información levantada para el efecto de la expulsión, ha sido, en concepto del exponente, informal; principiando porque cree que no es el cuerpo de investigación el llamado a levantarla. Entiende que la mayor parte de los declarantes, son subalternos del jefe que llevó a cabo tal información, señor Rodríguez; fuera de uno o dos (un ebanista y un electricista) todos los demás son empleados públicos. Este cuerpo de investigación, si no está equivocado, es un cuerpo de carácter militar. La ley de 1894 dice: Cualquier expediente que deba instruirse a fin de decretar la expulsión de un extranjero, lo será ante la autoridad política superior del lugar donde el reside. Parece, pues que son los Gobernadores, en los Cantones centrales, y los Jefes Políticos, en los demás los llamados a levantar estas informaciones. Tampoco se levantó dicha información con audiencia del interesado, y mucho menos se les ha permitido promover pruebas en su descargo, como la misma ley lo indica. Y si bien en el caso de Braña, pareciera que la ley que se aplicó principalmente es la de 1905, el artículo 6.º de ésta exige también algunos requisitos que no llenaron. La corte, por ejemplo, tuvo el dato de cuando entró al país el señor Braña porque lo dice su esposa al establecer el recurso, etc. El exponente quiere que conste que si bien la información carece de algunos requisitos, sin embargo ella suministra datos suficientes para las conclusiones a que ha llegado el Poder Ejecutivo en cuanto al señor Braña se refiere.

El magistrado Guzmán funda su voto adverso al recurso en que según el artículo 5.º de la ley de 18 de junio de 1894 es al tribunal de Casación a quien corresponde decidir sobre de la legalidad del decreto de expulsión de Braña y derecho de éste de regresar libremente a la República.

Por falta de quorum...

(Viene de la página 1)

dos de los miembros de la Junta con quienes conversamos hoy, se nos acusa de estar resolviendo este negociado apresuradamente. Se olvida que la actual Junta ya tiene un año de estar en funciones y que la anterior ahondó mucho sobre este tema.

Para concretar los puntos importantes del debate se pidió a las Compañías que formularan las bases de la contratación que podrían aceptar y ese proyecto es el que está

en discusión. No se ha llegado a nada todavía y aun cuando se terminen los estudios y se apruebe el proyecto de contrato, la Junta del Servicio Nacional de Electricidad no dirá la última palabra, porque tratándose de una concesión de más de quinientos caballos, de acuerdo con la ley, se requiere la aprobación del Congreso. No hay motivo para abrigar temores. La Junta no tiene atribuciones para terminar este conego y así lo ha declarado.

Huelga en Andacía

Sevilla, 30.—Los campesinos de Lebrija afectados a la confederación de trabajadores se han declarado en huelga con propósitos subversivos.

La Gran Bretaña vence a Australia en el tenis

Auteuil, 30.—La Gran Bretaña venció a Australia en el tenis, batiendo Perry y Hughes a Mc. Grau y Quist por 6-2, 6-4, 2-6.

La negociaciones sobre el ferrocarril Oriental Manchuriano

Mosce, 30.—Otta visitó ayer a Krestinsky trasmitiéndole una nota en que el gobierno japonés expresa su deseo de negociar la compra del Ferrocarril Oriental Manchuriano, en nombre de régimen manchuriano, de acuerdo con la proposición de Litvinoff.

CABLEGRAMAS

El Senado Americano aprueba la ley de ayuda a los ferrocarriles.

Washington, 30.—El senado aprobó la ley de ayuda a los ferrocarriles, que debe ser considerada ahora por la cámara de representantes. Dicha ley da al Gobierno el control de las empresas ferroviarias con el fin de lograr la mayor economía y eficiencia en su administración, autorizándose la disminución del personal y ciertas medidas tendientes a la solución del problema de vías en diferentes sectores del país.

Cuatro personas perecen en un accidente de aviación

East Portland, Colorado, 30.—Un avión destruido conteniendo los cadáveres de 4 personas, fue encontrado en las faldas del pico James, tras una búsqueda de varias horas.

Abierto al tráfico el canal del Báltico.

Helsingfors, 30.—El canal ruso del Báltico ha sido abierto al tráfico, pero se informa que el trabajo está incompleto en varios sectores, en donde se han encontrado grandes dificultades para el dragado.

Pídense mayores fondos para la defensa norteamericana

Nueva York, 30.—El comité neoyorquino de oficiales navales y militares de la gran guerra ha pedido al presidente Roosevelt y al Congreso que autoricen nuevas erogaciones para las obras de defensa de los Estados Unidos.

Víctima de un accidente

Welland, Ontario, 29. Miss Elsie Storrow, de 25 años, famosa por sus saltos en paracaídas, pereció al lanzarse de un aeroplano desde una altura de 15,000 pies, pues el paracaídas que usaba no se abrió.

Gloria Swanson sale para Europa.

Nueva York, 29.—Gloria Swanson embarcó para Europa, con el propósito

de visitar sus niños que están en Suiza. La acompañaba Michael Farmer, que trabajó con ella en una reciente película. Mr. Farmer dice que hizo ese trabajo sólo por tener la experiencia, pero que no desea ser actor, sino productor de películas.

Una importante opinión sobre Sandino

Nueva York, 29.—Sandino administra con buen éxito una empresa agrícola y la mayoría de sus compañeros han regresado a las labores de ese género, dice el comisionado norteamericano, juez John Stanley, quien acaba de regresar de Nicaragua, agrega que en dicho país reina tranquilidad.

Descúbrase un depósito de bombas en Zaragoza

Zaragoza, 29.—La policía ha descubierto en una casa de la calle Sepúlveda un depósito de cincuenta y cinco bombas, deteniendo a dos individuos a quienes decomisaron correspondencia y planos terroristas.

En el pueblo de Batea hubo una batalla campal entre gitanos, resultando cuatro muertos.

Una explosión dañó seriamente el puente ferroviario, interrumpiendo la circulación de trenes.

El Papa saldrá nuevamente del Vaticano el Jueves de Corpus

Ciudad Vaticano, 29.—El Papa saldrá de nuevo del Vaticano el día de Corpus, 15 de Junio, llevando el Santísimo Sacramento en procesión por la plaza de San Pedro y las arcadas Bernini. La ceremonia será igual a la de 19 de julio de 1929.

Conferencias bancarias en Berlín

Berlín, 29.—El Doctor Schacht, presidente del Reichsbank, ha iniciado una serie de conferencias internacionales con prominentes banqueros y relacionadas con los créditos alemanes en el exterior. Se cree que toda la semana será empleada en la discusión de las deudas comerciales y préstamos a corto plazo.

EXPOSICION DE CHICAGO

“Un Siglo de Progreso”

A los señores productores y exportadores de café, de cacao, maderas y otros productos; a los señores industriales, y a todos aquellos que deseen que sus productos se exhiban en la Exposición de Chicago, se les ruega ponerse en comunicación con el comisionado don V. M. Yglesias, en su oficina en la fábrica de café SANTAMARIA, antiguo molino Victoria.

ROBERTO BRENES GUDIÑO

Secretario de la Comisión Pro-Exposición de Chicago

Con motivo de una pensión a que obliga la gratitud nacional

El Capitán Antonio Valleriestra y Albarracín

Un héroe costarricense nacido en el Perú

Por el Alférez de Fragata F. ROMERO

(Concluye)
Trascurre una hora más y el bergantín ya no es un buque. Es un confuso hacimiento de cadáveres, miembros humanos, armas, pólvora y mil objetos diversos arrancados por las balas de todas partes: vestidos, vajilla, trozos de hierro, palos.

El fuego ha avanzado entretanto vorazmente y Valle Riestra se da cuenta de que no hay remedio para su buque. Y, contraídas las bellas facciones, espera, mientras sigue disparando sobre el enemigo, que lo inevitable suceda. Y al fin, en medio del negro de la noche, se eleva una llamarada enorme, se escucha una explosión y el «Once de Abril» rompe sus ligaduras con el proceloso océano y se eleva, en pedazos, hacia la inmortalidad. Va con él la tripulación que lo supo defender....

El ciudadano

Derrotado Walker por el General José Joaquín Mora, el 1.º de Mayo de 1857, había terminado la campaña centroamericana contra los filibusteros.

Gobernaba Costa Rica don Juan Rafael Mora, quien, a causa de abrigar temores de un levantamiento contra su gobierno, no había podido salir a dirigir por sí la guerra contra Walquer. Estabilizada la política interna se había presentado a Mora el asunto de límites con Nicaragua, para dirimir el cual, fue a Costa Rica una comisión diplomática nicaragüense presidida por el General Jerez. Costa Rica a su vez había nombrado al ilustre General José María

Cañas como plenipotenciario. Esto ocurría principios de 1858 y casi simultáneamente con la llegada de Valle Riestra a Punta Arenas, relizada en Febrero.

El héroe llegaba enfermo de Panamá y lograba volver gracias a la benevolencia de un peruano que le facilitó los medios para ello. Había perdido, para siempre, el uso de los dedos meñiques de ambas manos.

Una vez en Costa Rica, era lógico que se aproximara a los hombres que le habían ayudado, que habían depositado su confianza en él, dándole el mando del «Once de Abril»; y pronto lo vemos laborando al lado del presidente Mora, o mejor dicho de su protector, el General Cañas.

Arreglados los asuntos de límites a que aludimos antes, con un interés enorme por parte de Costa Rica, que cedia territorios en aras de la unión centroamericana; prosigue sin tropiezos mayores la administración del señor Mora, quien efectúa un segundo viaje a Nicaragua con deseos de arreglar ciertas negociaciones sobre el canal interoceánico.

A Antonio Valle Riestra le cabe el honor de acompañar al Presidente, en calidad de intérprete, y efectúa el viaje en la fragata de guerra francesa «Andromeda», mandada por el Almirante Benard, quien ad-

mira y celebra al joven y modesto héroe.

Abandonado el proyecto del canal ideado por Tomás de Gamond, de acuerdo con Belly, sobre los datos del plan napoleónico, vuelve el Presidente Mora a Costa Rica y con él su intérprete.

Vienen luego los fatales días de Mora, el pronunciamiento de los Coroneles Salazar y Blanco y el triste epílogo de las vidas de dos hombres que lucharon denodadamente por el bien de Costa Rica. Me refiero al fusilamiento de don Juan Rafael Mora y el General José María Cañas, el 30 de Setiembre y 1.º de Octubre, respectivamente, del año 1860.

Valle Riestra, con el enorme pesar de la pérdida de su amigo y protector, se retira de las actividades políticas y dedica sus energías de hombre batallador al comercio. Durante ocho años permanece labrándose un porvenir en la casa comercial alemana de Juan Knorr, lo que le permite realizar un ideal quizá largo tiempo acariciado: su matrimonio con la señorita Cañas, hija del infortunado General.

Mejorada su situación económica merced a estos años de lucha en el comercio, pronto puede a su vez fundar una casa comercial en compañía de don Adolfo Knorr, que fue la que luego trabajó el muelle de Punta Arenas y desembarcó los materiales para la construcción del ferrocarril central.

Estos años y los que siguieron después de su viaje al Perú—realizado en 1870—su liquidación de la sociedad de Knorr y su establecimiento en un negocio que alcanzó gran prosperidad, son de completa paz y felicidad para el ciudadano Valle Riestra. Dedicado a las tareas del comercio respetado de todos y con un hogar feliz, Valle Riestra debió saborear por primera vez en

su vida el dulzor de la dicha.

Los que recuerdan su figura en estos tiempos, nos hablaron de un hombre de severo continente, siempre irremprochablemente vestido, el cual unía, a una seriedad muy varonil, una exquisitez de maneras que hacía pensar en sus cortesanos progenitores, los marqueses de la Corte española.

Este período de paz no duró para don Antonio Valle Riestra. Toma parte en una conspiración con el Presidente Guardia y es desterrado en 1876. El lugar de su destierro es Guatemala.

Gobierna este último país el General Barrios, quien colma ne atenciones a Valle Riestra y le hace promesas halagadoras si se establece allí. El no acepta y a fines de 1877 se traslada a Chiriquí (Colombia) con su familia, dedicándose al cultivo del café.

Pocos meses pudo ver el cielo colombiano. El día 7 de Abril de 1878 dejó de existir, lejos de su patria de nacimiento y su patria adoptiva, cuando todavía estaba en edad de luchar por el bienestar de la familia que había formado. Murió en suelo extraño y en la triste condición de desterrado.

Así vivió Antonio Valle Riestra y Albarracín, héroe costarricense nacido en el Perú. Han pasado 69 años de su estadía en el mundo y Costa Rica, tierra noble, guarda celosamente su memoria.

Nosotros, los que hemos visitado ese país y sentimos el calor del hogar costarricense, hemos podido apreciar cómo se recuerda a Valle Riestra; los caballerosos hijos de esa tierra nos han hablado, con honda frase de gratitud, de su sacrificio y los ancianos han evocado su gallarda silueta de luchador intrépido.

Y a la evocación de su nombre y su figura, hemos sentido palpitar en nosotros el cariño de Valle Riestra por Costa Rica, y hemos pensado que es bello derramar su sangre por una nación que sabe ser agradecida, guardando con cariño los nombres de los que murieron por conservar la vida.

Al Lic. don Antonio Alvarez Hurtado ante el pueblo de Costa Rica

Considero incómodo, depresivo, humillante, un privilegio concedido a los extranjeros en la Ley que los comprende: el de que no puedan ser expulsados del territorio de la República si son casados con mujer costarricense. El privilegio se origina de un fundamento egoísta naturalmente, pero en la forma y la sustancia involucra una condición de servidumbre en el hombre que la soporta. Yo renuncio el privilegio.

La Ley, por otra parte, no es sabia. La condición de ser casado con mujer costarricense; la de haber residido por 20 o más años en el país; la de haber constituido una familia, todas esas condiciones no tienen, porque no pueden tener influjo alguno en la mentalidad o en los sentimientos del individuo. Tampoco deben tenerlo respecto del gobierno cuando este *necesite declarar* indeseable a cualquiera. Para nadie resulta más incómodo, ni depresivo, ni humillante, que para el gobierno mismo. Bajo ese aspecto lo renuncio doblemente...

Conceden el privilegio los...

tajas legales, personales o constitucionales, asumen, la ciudadanía costarricense, ya que esos si necesitan esa doble condición de feminidad, la de las faldas y la de la ley... Los otros, no: los que vivimos en cualquier país extranjero por accidentes en la vida política del nuestro; los que no necesitamos privilegios femeninos, ni leyes protectoras, ni otras prerrogativas que las que se conceden a los ciudadanos comunes de cualquier parte en cualquiera nacionalidad, esos podemos renunciar a esos privilegios y dejar a la elección de los gobiernos que nos declare, cuando lo estime necesario o conveniente, perniciosos o indeseables, y, o bien nos someta a la legislación ordinaria o bien nos lance por tierra, mar o aire...

También renuncio la prerrogativa de ser oído y vencido en juicio concedido a los extranjeros siempre que sea conveniente y necesario a los intereses del gobierno o los que mandan o pueda contribuir a la paz y tranquilidad de la república...

J. C. SOTILLO PICORNELL

EL CENTRO COMERCIAL

Almacén de Abarrotes, Vinos, Licores, Loza y Cristalerías.

Especialidad en ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD

PRECIOS: LOS MAS BAJOS DE PLAZA

ALQUILAMOS:

Sillas, Loza y Cristalerías

Avenida Central

Edificio propio

Tomás Fernán

El Dr. Valverde V.

AVISA

a sus amigos y clientes que trasladó su despacho, del Almacén Robert 125 varas al Este.—Teléf. oficina 4174

PISOS LIMPIOS

ni polvo, ni pulgas, ni malos olores limpiados con economía con

SANITAS

Almacén ALSINA

Josef Sauter y Cía.

SECCION RELIGIOSA

Esta sección que se publicará normalmente, ha sido encargada por LA REPUBLICA a persona cuya competencia ha de juzgar el lector, y que tiene la aprobación y censura correspondientes

HOJA DEL CALENDARIO

30 de Mayo. San Félix, 1.º Papa y mártir.

San Félix subió a la cátedra de San Pedro el año 269. Este Papa mandó celebrar la misa sobre el sepulcro de los santos mártires, y en recuerdo de esta prescripción es por lo que ahora se colocan reliquias de mártires en una pequeña cavidad de la piedra del altar llamada sepulcro, y que tiene su origen en la «Confesión» o sepulcro subterráneo que se encuentra debajo del altar

mayor en las basílicas de Roma. Esta costumbre de juntar el recuerdo de los mártires con el sacrificio de la Misa o del Calvario, nos enseña cómo estos mártires, identificados con Jesús, de El tomaron la fortaleza para confesar su fe ante sus enemigos y la gracia de ser constituidos hijos, como Jesús, del Padre Celestial. San Félix dió testimonio de Cristo el año 274, en la persecución de Aureliano.

ESE HOSPITAL INVISIBLE

Ahora resulta que no es tan invisible y que tiene entre nosotros representantes, agentes y comisionistas bien visibles, oibles y palpables, pues, por lo visto, cinco son los centros científicos, nada menos que cinco y nada menos que científicos, los que funcionan en San José en combinación con el centro máximo que radica en la capital de México con x. Así lo ha declarado enfáticamente—y nunca más apropiado el adverbio—un D. Ramón Pineda desde las columnas, más o menos firmes, de uno de nuestros vespertinos colegas.

Las cosas que este buen señor nos cuenta y la seriedad y el énfasis con que las cuenta, merecerían una carcajada que se oyese en la Manchuria, lugar, por otra parte, el más indicado para que obtengan circulación semejantes cuentos chinos. Eso en el caso de que los señores galenos, tan despectivamente tratados por el flamante curandero espiritista,

no lleguen a sentirse heridos en su amor propio profesional y de clase, y tomando la cosa en serio se resuelvan a proceder en la forma adecuada contra tan ilegal y pernicioso intrusismo.

Pero si es risible el tono y el empaque del señor Pineda al referirnos las paparruchas del espiritismo curandero, o los devaneos de su fantasía astral, es francamente deplorable el efecto que esas cosas están produciendo en la cabeza de los ingenuos clientes de los espíritus, o más bien de los desinteresados intermediarios de los espíritus. El caso de la intervención quirúrgica, invisible y nocturna, con acompañamiento de visiones, fantasmas y desmayos atribuido a un matrimonio que no se nombra (para no ruborizarlo, sin duda), es un caso verdaderamente clínico...

ESE HOSPITAL INVISIBLE!

JOSÉ SILVESTRE

Legendo la hermosa circular de los Padres Valenciano y Alvarez, aparecida en este diario el sábado último.

¡SALVE, OH CRUZ!

¡Apoteosis divina! Sobre la cumbre enlutada y solitaria del Calvario un Hombre-Dios redime a la humanidad prevaricadora por causa del primer hombre, que en un momento de locura pretendió escalar el eterno solio de la divinidad. Ese mártir que expira sobre el madero de la Cruz, representa la misericordia infinita del Amor, hecho carne, embriagándose en la copa de todas las amarguras y los dolores de la vida, de todos los tormentos y castigos de la muerte, para saciar la justicia eterna y levantar al hombre caído desde el polvo de su miseria, hasta los resplandores de una felicidad y de una gloria inconmensurables! Y esa tragedia que redimió al hombre se perpetúa a través de las edades, sobre un retablo, en el seno de un mármol, en fin, la paleta del artista, ha plasmado como un milagro, sobre el lienzo, la figura divina del Nazareno, en la cumbre de la expiación, lleno de amor, de perdón, de dulzura y misericordia, esa imagen que nos hace sentir cuántas veces! en las horas calladas del espíritu... la amargura del remordimiento, el reproche de nuestras flaquezas y maldades.

Nos encontramos en las amplias naves de un templo: el acorde sublime del órgano, la orquestación que nos eleva, y allá en el fondo, sobre un calvario de púrpuras rosas, anegado en un mar de luz, la imagen del Amor misericordioso pendiente del madero redentor, grandioso! con la frente cargada de espinas, de sangre y de dolor, con la cabellera flotando como un manto, sobre la carne herida de sus hombros, y sobre el costado como una flor de sangre, la llaga que sería para los siglos la piscina bendita en que la humanidad fuese a lavar sus crímenes y a beber las aguas del perdón. Ante este cuadro el espíritu se transporta 19 siglos atrás; sube a la cumbre del Gólgota, y asiste el Viernes Santo, al sacrificio que nos redimió. Son las tres de la tarde. La naturaleza se conmueve en sus cimientos; los gemidos de los ajusticiados se confunden con el duro martillar de los verdugos, y las lágrimas y suspiros de las almas compasivas. La chusma y el sacerdocio judaico blasfema e insulta a la Inocencia que muere... Jesús los perdona, y sobre todo esto, ¿sabéis qué me parece oír?

Un coro innumerable de arpas y de espíritus celestes que elevan desde la Cruz hasta el seno de la eternidad, por primera vez el himno grandioso de la Misericordia de un Dios que

SOMBREROS
DE FIELTRO
ITALIANOS

VALENTINO Y ROYAL

ELEGANTES Y FINOS

Para caballeros de gusto refinado:

CORBATAS — FAJAS DE CUERO
CALCETINES — PYJAMAS — CAMISAS, Etc.

La Casa de las Corbatas

Artículos a precios de ganga, que ofrece

N. IEZZI

Avenida Central

perdona...de un Dios que redime...y del pecador que se salva, para quien se abren de par en par las puertas de la gloria y la inmortalidad...y desde la Cruz parece que se levanta, como la visión de Jacob, una escala de luz que se apoya sobre la cima escarpada del Calvario y descansa en la curva infinita de los cielos... La música sigue esparciendo raudales de armonía, ora grave y majestuosa, ora con las notas de una evocación doliente cual ángel de resignación, cuya voz fuera un gemido... y sobre las espirales del incienso, se eleva a los cielos

la oración resignada de multitud de almas que impetran de Jesús, perdón, misericordia y fuerza para alzar la cruz dolorosa de la vida y que sube como un haz de perfumadas plegarias.

¡Salve madero de redención!
¡Salve Crucificado! Tú enseñas al hombre el goce del dolor cristiano, la resignación heroica en las vicisitudes de la vida; Tú alfombras de flores los zarzales de la existencia e iluminas, con la fe, los senderos ignotos de la eternidad!

ENRIQUE MOLINA G. H.
Mayo, de 1933.

LECTURA PARA LOS PATRONOS

(El obrero)

(Continúa)

Uno de mis amigos me envió hace poco todo un fardo de ellas, y yo las he hojeado en atención a vosotros... No las puedo resumir mejor que reduciéndolas a esta palabra: «¡Odio a los ricos!» Ahí tenéis, señores, la situación social. Esos son los dos campos que se hallan frente a frente, y esos los sentimientos que abrigan.

¿Cómo hemos llegado a tal extremo?

¡Ah, señores, muy naturalmente!

Quiero mostraros, con un ejemplo bien sencillo, cómo se engendran semejantes situaciones. Imaginemos por un instante al hombre abandonado a los instintos de su naturaleza y a la nativa luz de su conciencia, sin el freno moral de una ley religiosa que le obligue dentro de sí mismo y le imponga incansablemente la moderación de sus deseos, en la plena libertad de nuestras leyes civiles contemporáneas. Ved aquí a un rico, a quien el Estado, bajo determinadas condiciones, ha otorgado la explotación de una cuenca hullera. No depende absolutamente del concesionario el vender al precio que quiera el carbón que extraiga de ellas. El juego de la oferta y la demanda se lo fija taxativamente dentro de un límite demasiado estrecho. Su beneficio depende pues de la diferencia entre lo que le cuesta la hulla puesta a boca de mina y la tasa normal a que puede venderla. Es evidente, según estos

que todos sus esfuerzos tenderán a disminuir cuanto le sea posible los gastos de extracción. Estos gastos son de varias clases, pero entre ellos se encuentra el salario del obrero... No paso más adelante. Le interesa pues manifestamente al patrono reducir el salario del obrero, cuanto le sea posible.

No tengo necesidad, me parece, de mostraros que, por el contrario, el interés personal y primario del obrero está en ver acrecentado su jornal. He ahí pues dos intereses necesariamente correlativos y necesariamente antagonicos. De aquí la lucha... es inevitable (1).

En tiempo de prosperidad industrial, bajo el régimen de grandes precios remuneradores, cuando abundan la demanda, y la explotación exige brazos a toda costa, el obrero puede a veces sostenerse firme con el patrono, exigirle el aumento de su salario y tratar con él, por decirlo así, de igual a igual; y el patrono, que por entonces necesita de su trabajo, cederá.

Mas cuando la prosperidad vacila, cuando la demanda escasea y los precios bajan, el patrono contiene aquella explotación febril... sobran muchos brazos, el salario baja... y el obrero queda a merced del patrono.

(Continuará)

(1) «El objeto del industrial es producir mucho con poco gasto; el objeto del obrero es producir poco y con el mayor salario posible.» Informe de M. Prins, en la Comisión investigadora.

A los vecinos de Plaza Víquez, Matadero, Pacífico y Mercado SE LES AVISA:

Que de mañana en adelante y desde las 6 de la mañana a las 6 de la tarde, los días de trabajo, correrá constantemente un AUTO-CAMION DE PASAJEROS, partiendo de la PULPERIA «EL PIPIOLO», pasando por el Matadero, Estación del Pacífico y Correo, terminando su carrera en la Botica Oriental; regresando por el mismo trayecto.

El precio de la carrera es de diez céntimos por persona.

Notas de Heredia

El señor Cura

Nada más justo que reconocer los méritos y el esfuerzo de quien está capacitado para hacer el bien espiritual y material y por eso comenzamos esta crónica con el inteligente, virtuoso y activo cura y vicario de esta ciudad, Monseñor don Miguel Chaverri Rojas, que está reconocido como uno de los sacerdotes más ilustrados y humildes del Clero Nacional.

Con su espíritu progresista y tesonero, está haciendo varias innovaciones de importancia en la iglesia y preocupado en unión de su abnegado coadjutor don Miguel Arguedas por la enseñanza del catecismo y mejor asistencia de los niños y niñas y notas que aumenta el culto; y vivimos en buena paz.

Actualmente se están haciendo trabajos para la recons-

trucción de la casa cural, que donó hace años don Jaime G. Bennett, a cien varas al Oeste del Parque Central y cuya propiedad es valiosa.

No obstante la crisis, el pueblo está probando al señor cura la buena voluntad y así esperamos que no faltarán recursos monetarios para dotar a Heredia de una buena y moderna casa cural; ya que la diligente Sociedad Ala cooperativa en todas las obras de progreso y de beneficencia.

El señor Bernini

Hace pocos días volvió a fijar su residencia entre nosotros el distinguido médico y cirujano don Juan Bernini Badilla, quien instaló una surtidora farmacia contigua a su despacho y a la casa de don Eloy Ramirez, por lo que los heredianos estamos de plácemes.

CORRESPONSAL B.

Correo espartano

Agricultura

Son muchos los plantíos de maíz, arroz, frijoles y otras plantas que este año hay en nuestros ubérrimos terrenos. Esparta es, pues, un cantón netamente agrícola. Y la aguda crisis que aquí se siente, se hará más llevadera, porque por lo menos habrá abundancia de cereales, legumbres y verduras; lo que es bastante para llevar a San José, Puntarenas y consumir aquí entre nosotros.

Educación Pública

Las escuelas de esta ciudad marchan muy bien bajo la dirección del joven maestro don Uladislao Gámez, y del Visitador de Escuelas don Ovidio Salazar, quienes secundados por el personal de maestros y maestras, bajo la vigilancia de dichos funcionarios, realizan una labor eficiente y digna de los esforzados discípulos de Froebel y Pestalozzi.

Acaparamiento de víveres

Hemos notado que algunos comerciantes inescrupulosos y sin conciencia acaparan grandes cantidades de granos y otros productos en las calles, cuando son conducidos por los productores al mercado para ser vendidos al menudeo.

Como las clases menesterosas y proletarias, que son las más en nuestro pueblo, son perjudicadas con el acaparamiento, llamamos seriamente la atención al Jefe Político, a fin de que tome cartas en el asunto y ponga remedio a mal tan grande, pues por la compra de cereales y otros granos al por mayor, suben los precios de éstos, al detal.

Esperamos que el Jefe Político deje de vivir fuera de la población, y vigile en el Centro, los viernes, sábados y domingos a los comerciantes dichos y les aplique la ley como lo merecen.

Política

El pandero político empieza

ya a sonar y duro, anunciando que la campaña electoral diputadil ya va a comenzar con sus discursos llenos de dictorios y difamación; con su prensa (órganos políticos) saturados de veneno que dan asco leerlos.

Por lo pronto se citan los nombres de dos candidatos a la diputación por esta provincia (Puntarenas) que son: don Ricardo González Veranes, (residente en Puntarenas) y don Moisés Aguilar, (residente en San José), además hay gran número de aspirantes, elementos jóvenes del puerto puntarenense que quieren lanzarse como candidatos. ¡Dios nos tenga de su mano!

Este cronista se mantendrá al margen de la contienda, pues ninguno de los nombres que suenan le gusta, ni simpatiza con ellos, por razones especiales que más adelante expondrá. Si creé que, es necesario llevar a la diputación por Puntarenas un elemento joven, nuevo, para cambiar de disco, por ejemplo un Luis Vasco (de Esparta), o un Néstor Chinchilla, (de Esparta) o un Guillermo Lizano (de Puntarenas).

Sociales y personales

El viernes 19 de los corrientes ingresó, procedente de San Ramón un simpático grupo de maestros, encabezados por el Visitador de Escuelas don Hernán Arguedas y don Marco T. Acosta. Fueron finamente atendidos por el Personal Docente de esta ciudad y otros elementos de nuestra culta sociedad, entre ellos don José Angel Lagos. Bonitas fiestas sociales se les dedicaron en la Escuela y en salón de baile o Teatro Chinchilla.

Muy contentos regresaron a San Ramón los dignos visitantes.

Hasta mi próxima, que daré otras noticias importantes.

CUNDIAMOR

Esparta, mayo 24 de 1933.

COMPRE SOLAMENTE donde le obsequien el

TIMBRE LA FERIA

El UNICO sistema tan benéfico y seguro como la SALIDA DEL SOL



DEPORTIVAS

A cargo de INSIDER

Conversando con el Director del equipo "Audax"

tamos otros campeonatos, como el de esgrima, después de batir a los mejores equipos de mi patria, carabineros, militares y civiles. También el campeonato ciclista es nuestro, y hemos producido sprinter de fama internacional como Mantelli, Grilli, Fantinatti, Simonetti y Folchi, este último actual campeón sur-americano de 25 kilómetros. En nuestra asociación se practican todos los deportes y tenemos equipos bien organizados y científicamente entrenados y dirigidos para salir airoso de las pruebas más arduas.

—Ha existido reciente ratificación en Chile del campeonato de fútbol?

—En efecto, en 1931, en Santiago de Chile, obteniendo el Audax el primer lugar, el Colo-Colo, el segundo, Badminton el tercero y la Unión Deportiva del Español el cuarto. Se puede decir que los equipos que dejo enumerados son los mejores de mi patria.

—Y la adjudicación del campeonato de 1932, ya se hizo?

—Todavía no, a nosotros nos falta un partido con el Colo-Colo.

—Y en que posición está el Colo-Colo?

Admirable, empatado con nosotros; es decir ambos ocupan el primer lugar. Ese juego que nos falta será decisivo y representará el campeonato para el que lo gane.

—Cuántas vueltas juegan allá?

—Dos ruedas entre los ocho equipos que existen en divisiones de honor.

—De honor?

—Así las llamamos allá, puesto que constituye un verdadero honor poder escalar hasta ellas.

—Y en la primera rueda cómo quedaron con el Colo-Colo?

—Les ganamos pero perdimos un juego con el Badminton, y como el Colo-Colo sólo perdió con nosotros, ahora nos tiene en la interesante situación de haber llegado ambos cuadros a finalistas y empatados.

—Y ese Badminton es muy bueno.

—Bastante, pero no para ganarnos; sin embargo, perdimos y esto produjo nuestro empate con el Colo-Colo.

—Y cuándo será ese partido?

—A nuestro regreso.

Y don José Ghiardo, que es un ameno y culto conversador, nos estuvo relatando pormenores de la jira actual del Audax, los que no reproducimos porque ya en Costa Rica sa-

bemos el resultado brillante de esa tournée del Audax, en que ha ganado por alto margen en todos los países que ha visitado.

Ya para despedirnos nos preguntó don José:

Dígame, Sr. repórter, qué es lo que ocurre aquí que durante los partidos internacionales están mudando jugadores, como si estuvieran probando a todos para saber cuáles dejan en definitiva y luego se oponen a que nosotros efectuemos algún cambio justificado por lesión del individuo, como nos sucedió en el primer partido en que se oponían a que fuera repuesto Giudice, quien realmente estaba lastimado, y en prueba de ello vería Ud. que el domingo no lo alineamos ni podremos hacerlo aún todavía para el próximo juego contra el Buenos Aires?

Egoísmos, e inconsecuencias, señor, que se repetirán, le repusimos.

—Y que tal es el Buenos Aires? Inquirió.

—Es un buen cuadro que tiene como ustedes conjunto.

Estamos ciertos que los dos partidos que faltan agradarán a la afición y aun a ustedes mismos, puesto que el Buenos Aires y el Herediano, aunque no ganen, darán al menos exhibición de clase, habilidad y estética, lo que no ha sucedido en los encuentros anteriores.

Y don José Chiardo Caseres, que es culto y gentil, sonreía placenteramente al oírnos ponderar las condiciones de los equipos que aun no conocía, y sin duda alguna reflexionaba en que también a la Gimnástica se la afamaron como un conjunto formidable, el que a la hora llegada desapareció; ya que tal vez esa era la victoria más fácil de todas las ganadas por ellos en su jira balompédica.

Nosotros, que comprendimos el escepticismo que vagaba en la franca y cordial fisonomía de don José, cerramos nuestro diálogo del siguiente modo: Ud. verá que distinto... que distinto será el partido del próximo domingo.

Y con efusión estrechamos su mano de amigo.

Comentarios al match de futbol del domingo

Audax-Gimnástica

1º Resultamos profetas cuando dijimos, hoy hace ocho, estas dos cosas:

a): Que ninguno de nuestros equipos, parcialmente, es decir, sin reforzar sus puntos débiles, podría jugar contra el Audax; y

b): Que este equipo no juega dibujos ni para el público sino que hace una efectiva labor de conjunto con el cual conquista los triunfos.

2º Cometimos la simpleza de indicar un equipo en el cual deberían figurar, decíamos, González, Coto, Bonilla, Madrigal y Bolaños. La Gimnástica, vanidosamente, puso el equipo que le dio la gana y... ya vimos, Dios mío.

3º No hubo centro medio y, si no pensáramos en Chiseta casi diríamos que no hubo medio. Gutiérrez no está ni para jugar en Jaris del Cantón de Mora.

4º Pizote pudo haber empatado el juego, con las oportunidades que tuvo pero... qué jovencito tan inútil! Sería muy difícil superar su inutilidad.

5º No hubo cohesión, no hubo equipo, no hubo juego, no hubo futbol. (Esto, claro, en referencia a los rojos).

6º Los chilenos volvieron a

demostrar su alta calidad de juego.

7º Estamos creyendo que en Honduras deben jugar menos que en Cinco Esquinas.

8º Desde ahora anunciamos para el Domingo entrante otra paliza si el equipo que juegue contra el Audax comete el mismo pecado de vanidad de entrar al Campo sin reforzarse convenientemente.

SIGIFREDO

Vendemos motocicleta nueva, con side-car marca RALEIGH

En la administración de "La República" se informará

TELEFONO 3877

SOLO 3 MINUTOS

Hollywood por Radio

(Trasmisión exclusiva para este periódico)

Por la ESTACIÓN METZ

Hello everybody...! Hollywood speaking... México vuelve a ponerse de moda en la pantalla americana. Sergei M. Einsestein, el famoso director ruso, presentado por Upton Sinclair y Sol Lesser, nos brinda su «Thunder Over Mexico» y los estudios de Metro nos anuncian «Viva México». De la primera, ya a punto de ofrecerse al público, nos hemos de ocupar muy pronto. De la segunda sólo sabemos que la están preparando Wallace Smith y O. H. P. Garrett, deseosos ambos de no ofender ni en lo más mínimo a la vecina república mexicana... La película «Viva México» (que así se titulará en inglés) está basada en la novela que con el mismo título escribió Edgcomb Pynchon, será dirigida por Jack Conway, y su protagonista Pancho Villa, lo interpretará Wallace Beery... Sssss... George Arliss, que tan artísticas creaciones hizo de «Disraeli», «Alexander Hamilton» y «Voltaire» va a representar ahora a «Roshchild». Un consuelo para los que aún vivimos en plena depresión... Sssss... Rouben Mamoulian, que con tanto acierto ha dirigido a Marlene Dietrich en Paramount, es ahora el candidato de Metro para que dirija a Greta Garbo en «La Reina Cristina»... Josef von Sternberg contratado por la misma Metro, sólo dirigirá en los estudios de Culver City a Joan Crawford y Clark Gable en su

próxima película... Inmediatamente volverá a Paramount, en espera del regreso de Marlene, que ya salió de vacaciones para Alemania... Sssss... José Crespo acaba de renacer... Se fue de Hollywood a El Paso en aeroplano, a pesar de la inseguridad del tiempo, y durante el vuelo se encontró con el tanque de gasolina estaba vacío... Estaban entonces a dos mil pies de altura... Milagrosamente aterrizaron en los alrededores de Yuma... ¡El susto fue de los mayúsculos! Y una gran suerte la de que el piloto no perdiera la serenidad al ver que dejaban de funcionar los motores, y que, en pleno temporal, habían de descender, planeando, con la sola ayuda de las alas... Un amigo que acompañaba a Crespo sufrió el vértigo y trabajo costó sujetarle para que no se tirara del aeroplano. A Crespo, por fortuna, nunca le atontaron las alturas y bajó de ellas como si ya estuviera acostumbrado... Sssss... La música de la próxima película de Roulien es original de propio Raúl, con Letra de López Rubio... Y Raúl la cantará con el exquisito gusto que le caracteriza. Sin necesidad de que el micrófono haga milagros... Sssss... José Mojica nos escribe desde Constantinopla un poco desconcertado. Aquello ya casi no es Turquía. Por lo menos, no es la Turquía que todavía se nos muestra en las películas... Ya se visten las gentes a la europea, no hay harenes, y ni siquiera se fabrican los clásicos eunucos... La civilización occidental acabó con el sabor local. Los turcos ya son como nosotros, o como se imaginan ellos que somos nosotros: ahora cada uno de ellos, se conforma con una sola mujer... ¡Que no vengana a Hollywood!... Sssss... Los 3 minutos...

GOOD NIGHT

IMPRENTAS

Alsina-Gutenberg

EFICIENCIA-CALIDAD

Dr. JOSE B. GONZALEZ

MEDICO MILITAR ESPAÑOL Y DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID

Ve en su despacho sólo enfermedades digestivas y venéreas. Tiene su despacho frente a las oficinas de Lindo Bros.

Teléfono 2917 — De 8 a 12 y de 3 a 5.

Ha muerto el Presbítero Steinhoff quien sirvió en Costa Rica durante más de 30 años.

En el Hospital de San Juan de Dios falleció el sacerdote alemán Presbítero don Francisco Steinhoff, que sirvió en el país por más de treinta años.

Desempeñó varios curatos, entre ellos el de la Soledad, Barba, Juan Viñas y últimamente, el de Pacayas. En todas partes dejó un grato recuerdo, por su espíritu de trabajo, por la bondad de su corazón y su ejemplo admirable.

Al consignar esta nota de duelo, enviamos a sus deudos nuestra condolencia y también la hacemos extensiva a la Congregación de los PP. Paulinos.

Las autoridades de Limón procederán contra una secta religiosa denominada "Pocomina"

El señor Gobernador de la Provincia de Limón pasó una circular a los Jefes Políticos y Agentes Principales de Policía de su jurisdicción, llamándoles la atención sobre las actividades de una secta religiosa conocida con el nombre «Pocomina».

Dicha autoridad considera perjudicial esa secta y estima que deben tomarse medidas para expulsarla de la provincia. Procedió a instruir a sus subalternos sobre los procedimientos que deben seguir, en virtud de quejas recibidas. Los vecinos a los sitios donde celebran sus cultos esas gentes, no soportan el ruido, los gritos y las músicas.

Son ritos muy vulgares, casi primitivos, salvajes y hasta nocivos a la salud.

También se acusa a los dirigentes de explotar la credulidad de los asociados: a los que tienen dinero se les obliga a entregarlo a la Sociedad.

Luego se vive como en comunidad, sin trabajar, contrariando las leyes morales.

La Secretaría de Gobernación enterada de las medidas del señor Gobernador de la Provincia de Limón, don Filadelfo Granados, las aprobó: deberán formarse lista de los asociados y previa la información que se levante en cada caso, se aplicará la ley de vagos, a quienes se compruebe que practican tal rito.

LA REPUBLICA

El diario de más vasta circulación y, por eso, más conveniente para los anunciantes.

PUEDE COSTARLE **100.00**

pero nunca será mejor BOLA DE FOOT-BALL que la

"U. T." No. 5 (Patente No. 52911)

que le ofrecemos por **18.00**

"CICLO CLUB" - Agencia Exclusiva para Costa Rica

Descuentos especiales para clubs